

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES



TESIS

**ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES EN LOS CONFLICTOS DE LA
REGIÓN DE PUNO CASO: PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA
SANTA ANA**

PRESENTADA POR:

JULIO FITZGERALD ZEVALLOS YANA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAGÍSTER SCIENTIAE EN RELACIONES COMUNITARIAS Y
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES**

PUNO, PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES



TESIS

**ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES EN LOS CONFLICTOS DE LA REGIÓN
DE PUNO CASO: PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA SANTA ANA**

PRESENTADA POR:

JULIO FITZGERALD ZEVALLOS YANA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAGÍSTER SCIENTIAE EN RELACIONES COMUNITARIAS Y
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE


.....
Dr. FLAVIO DEMETRIO ABARCA MACEDO

PRIMER MIEMBRO


.....
M.Sc. LICELI GABRIELA PEÑARRIETA BEDOYA

SEGUNDO MIEMBRO


.....
M.Sc. LUIGUI HEDRIK RODRIGUEZ ROCHA

ASESOR DE TESIS


.....
M.Sc. JORGE APAZA TICONA

Puno, 16 de mayo de 2018

ÁREA : Conflictos Sociales

TEMA : Responsabilidad Social Empresarial.

LÍNEA : Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos Sociales

DEDICATORIA

A Darla Zevallos Miranda (†), por ser pilar de nuestra familia.

Quizá haya enemigos de mis opiniones,

Pero yo mismo,

Si espero un rato,

Puedo ser también enemigo de mis opiniones

(Borges)

AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Nacional del Altiplano por acogernos y permitirnos prepararnos, para enfrentar esta vida de retos constantes.
- Un agradecimiento muy especial a la Escuela de Post Grado, Maestría de Ciencias Sociales por permitirnos desarrollar nuestros conocimientos a favor de nuestra formación profesional.
- A mí familia que me ha impulsado a seguir adelante.
- A los diversos docentes que nos acompañaron en el proceso de formación en la Maestría de Ciencias Sociales, con mención en Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos Sociales, que desde el punto de vista teórico nos ayudaron a consolidar nuestro trabajo.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	iii
ÍNDICE GENERAL	iv
ÍNDICE DE CUADROS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1 PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	03
1.2 JUSTIFICACIÓN	05
1.3 PREGUNTAS	06
1.3.1 Pregunta General	06
1.3.2 Pregunta Específica	06
1.4 OBJETIVOS	07
1.4.1 Objetivo General	07
1.4.2 Objetivos Específicos	07
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1 ALGUNOS FACTORES SOCIALES PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA SANTA ANA	09
2.2 RECURSOS NATURALES DESDE LA VISIÓN DEL POBLADOR ANDINO	13
2.3 CONFLICTO	18
2.3.1 Fases del Conflicto	23
2.3.1.1 Fase temprana	23
2.3.1.2 Fase escalamiento	24
2.3.1.3 Fase crisis	24

2.3.1.4 Fase desescalamiento	24
2.3.1.5 Fase de diálogo	25
2.3.2 Tipología de los conflictos sociales	26
2.4 EXCLUSIÓN SOCIAL	27
2.4.1 Concepto de exclusión social	28
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	
3.1 MÉTODO	30
3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	31
3.2.1 Ejes de investigación	31
3.2.2 Niveles de análisis	31
3.2.3 Unidades de información	31
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	32
3.4 ÁMBITO DE ESTUDIOS	32
3.4.1 Ubicación de la zona de estudio	32
3.4.2 Población y muestra	32
3.4.2.1 Población	32
3.4.2.2 Muestra	33
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1 REGIÓN DE PUNO	34
4.1.1 Aspectos generales de región de Puno	34
4.1.2 Población e idioma	39
4.2 CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO	40
4.2.1 Antecedentes socioeconómicos de la provincia Chucuito Juli	40
4.2.1.1 Provincia Chucuito Juli	40
4.2.1.2 Extensión territorial	47
4.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	48
4.3.1 El conflicto y el Proyecto Santa Ana	48
4.3.2 El proceso de concesión a favor de Bear Creek	50
4.4 ANALIZANDO LAS PERCEPCIONES DE LOS ACTORES	58
4.4.1 Causas de los conflictos socio-ambientales generados en el proyecto BCMC-PSA	63

4.4.2	Los recursos naturales desde la perspectiva del otro	67
4.4.3	Identidad aymara como discurso en el desarrollo del conflicto	72
4.4.3.1	La concesión de la cultura	74
4.5	LA EXCLUSIÓN SOCIAL: CAUSA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	79
4.5.1	Participación	82
4.5.2	La transparencia y accesibilidad en la información	89
4.5.3	Inclusión y comunicación inclusiva	92
	CONCLUSIONES	97
	RECOMENDACIONES	100
	BIBLIOGRAFÍA	103
	ANEXOS	109

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
1 Tipologías de los conflictos sociales	26
2 Técnicas e Instrumentos de Investigación	32
3 Población en la región de Puno	39
4 Población Provincial en la región de Puno	39
5 Hectáreas Concesionadas en la Provincia Chucuito-Juli	42
6 Concesiones del Proyecto Minero Santa Ana	53
7 Cambios en los criterios usados en la distribución del Canon Minero	78

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1 Fases del conflicto	26
2 Área concesionada en la provincia de Chucuito-Juli	44
3 Mapa de la provincia de Chucuito Juli	47
4 Extensión Territorial de la Provincia	48
5 Proyectos de Bear Creek Mining Company	49
6 Superposición de Áreas: Reserva Lupaca – BCMC-PSA	53
7 Evolución de las concesiones mineras en provincias	59
8 Cartera de Proyectos Mineros del Sur Peruano	64

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1 Encuesta semi-estructurada	110

RESUMEN

La presente investigación revisa la problemática del conflicto social generado en el proyecto de exploración minera Santa Ana ubicada en los distritos de Kelluyo y Huacullani, provincia de Chucuito – Juli, región de Puno, llamado “El Aymarazo”. El conflicto se desarrolló en el año 2011, donde una parte de la población aymara de los distritos de Kelluyo, Huacullani y comunidades, salieron a las calles de la ciudad de Puno a expresar su rechazo al proyecto de exploración minera Santa Ana, que deseaba realizar sus actividades en dichas jurisdicciones, debido a que el proyecto atentaba contra los intereses sociales y costumbristas de las comunidades de las zonas. El conflicto se generó en un escenario pre electoral a nivel presidencial donde intereses políticos fueron saliendo a flote los cuales serían aprovechados de la mejor forma por algunos “líderes locales”. En ese sentido, el objetivo de la presente investigación es analizar cómo los factores sociales de la transparencia; la accesibilidad a la información por parte de la empresa a favor de la comunidad; diálogo discontinuo entre empresa y comunidad y finalmente; el rechazo a una inclusión social participativa (social y cultural) llevaron a crear un clima de incertidumbre en la población aymara para manifestar su oposición al proyecto minero en una zona donde la presencia del Estado es mínima, o casi nula, y en la cual los factores sociales fueron aprovechados como trampolines para diversos fines con el afán de saciar apetitos personales, dejando de lado el interés común para lograr un desarrollo sostenible en la región de Puno.

Palabras clave: accesibilidad, conflicto social, diálogo, inclusión social participativa, transparencia.

ABSTRACT

The present investigation reviews the social conflict problem, called "El Aymarazo", that was generated in Santa Ana mining exploration project, located in Kelluyo and Huacullani 's districts, Chucuito – Juli's province, Puno region. The conflict took place in 2011, where part of the Aymara population from Kelluyo and Huacullani districts and their communities, they left the Puno city streets to claim and express their rejection against Santa Ana mining exploration project, since this project wished to develop their activities in these jurisdictions, but the project threatened the social and cultural interests of the communities in this zone. The conflict was generated in a pre-elections context at the presidential level where political interests emerged which would be exploited in the best way by some "local leaders". In that sense, the present research is aimed to analyze how the social factors of transparency; the information accessibility by the company in community favor, the discontinuous dialogue between company and community, and finally; the rejection to a participative social inclusion (social and cultural) led to create a uncertainty climate in the Aymara population to demonstrate their opposition to the mining project in an area where the state presence is minimal, or almost null, and in which the social factors were used as trampolines for various purposes with the desire to satisfy personal appetites, leaving aside the common interest to achieve sustainable development in the Puno region.

Keywords: accessibility, dialogue, participative social inclusion, social conflict, transparency.

INTRODUCCIÓN

Diversos indicadores han llevado a establecer que el Perú sigue siendo un país atractivo para las inversiones privadas, donde actualmente se tiene más de 5 mil millones de dólares en cartera¹, centradas principalmente en el rubro de las industrias extractivas; sin embargo, se deja de lado algunos factores sociales, ambientales, económicos, políticos y hasta culturales que no permiten un adecuado desarrollo en las diversas etapas de los nuevos proyectos mineros. El presente trabajo de investigación tiene como finalidad describir y analizar algunos factores que han llevado al cierre de uno de los proyectos mineros en la región de Puno, Santa Ana de propiedad de Bear Creek Mining Company. El cierre conllevó a un conflicto que se desarrolló en la región de Puno en los años 2011 y parte del 2012, trayendo como gresca social el famoso “aymarazo” que tuvo serias consecuencias, sociales, políticas, económicas y hasta la pérdida de varias vidas humanas.

En el Capítulo I, abordamos el planteamiento del problema, es decir, ver el tema desde un punto de vista descriptivo, la situación en cómo se presenta el conflicto en la región de Puno como tal, descripción de la región y su situación actual en la que se encuentra política y económicamente. En seguida, analizamos algunos conceptos básicos que nos ayudarán a comprender el proceso de la investigación. El planteamiento del problema nos llevará a adelantarnos sobre alguna hipótesis que vayamos a dar en la presente investigación; así mismo, abordaremos los objetivos por el cual tendrá que desarrollarse la presente tesis.

¹ <http://larepublica.pe/economia/1202676-inversion-en-mineria-superara-los-us-5-mil-millones-en-2018>

En el Capítulo II, se presenta el área de investigación donde se ha desarrollado el conflicto, tomando como reseña histórica la transformación conflictiva en la región de Puno por la cual ha venido pasando hasta llegar a las actuales situaciones de conflicto que se habían avecinado; así mismo, se realizará la descripción actual sobre situación de conflictos en la región y del país, lo cual nos llevará a entender el predominio de los conflictos en Puno.

La parte metodológica del trabajo se ha desarrollado bajo el paraguas de la investigación cualitativa, la cual nos ha llevado a centrar nuestro objetivo de estudios a través de la aplicación de entrevistas realizadas a principales actores que estuvieron presentes en el desarrollo del conflicto social en la región de Puno. Ello se explica en el Capítulo III.

Finalmente, se hace hincapié a los resultados de la presente investigación; es decir, como se ha gestado el conflicto social en Puno, teniendo como consecuencia el cierre del Proyecto de Exploración Minera Santa Ana, desde los diversos aspectos de la obtención de la concesión minera, inicios de exploración y algunos factores detonantes que llevaron a que se interrumpa el siguiente proceso del proyecto, matices políticos y de todas formas, el contexto electoral en que se desarrolló el conflicto, se analizan en el Capítulo IV de la presente investigación.

CAPÍTULO I

PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

El Perú viene tomando un crecimiento económico en base a la extracción y explotación de los recursos naturales realizado por la industria extractiva formal que ha llevado al incremento de acciones económicas dentro de nuestro país, acciones que incluso palean y revierten la crisis económica que ha atravesado algunos países del viejo continente, por ello se debe tener en cuenta el aporte que puede tener el canon minero, las regalías, recaudaciones tributarias al ser incorporadas al fisco peruano producto de la industria extractiva; sin embargo, a tanto crecimiento y apogeo económico, se vienen gestando conflictos sociales y ambientales que el Estado no pueda controlar ni plantear alternativas de solución, limitándose sólo a asistirlos cuando ya está en un escalamiento hacia la crisis o post crisis.

Ante ello cabe preguntarse ¿Qué aspectos sociales y ambientales se presentaron en los conflictos sociales en la región de Puno en el caso llamado El Aymarazo?

Los conflictos son parte de una sociedad, pues donde no existen, simplemente, es considerada como una sociedad sin necesidades; sin embargo, la poca información y participación de la población han hecho que muchos de los pueblos, donde abundan los recursos naturales, no sean partícipes en la toma de decisiones, teniendo poca accesibilidad a la información, limitada transparencia en las actuaciones de las empresas subyugando acciones de diálogo, desatando una incomprensión entre la empresa y comunidad, incluso llegando a conflictos que pudieron ser advertidos y evitados con consecuencias graves.

Por otro lado, el **nivel de participación y comunicación estratégica** de la población para el inicio de nuevos proyectos vinculados en el rubro de las industrias extractivas aún mantiene limitaciones que impiden recoger las verdaderas preocupaciones de la población donde se va a desarrollar el proyecto y en cierta medida, los diferentes instrumentos de participación ciudadana contemplados en la legislación nacional con el que cuenta el sector minero, carecen de un carácter vinculante en la toma de decisiones llevadas a cabo.

Debido los factores sociales y ambientales (políticos y económicos) que están presentes en los diversos conflictos sociales se trata de buscar alternativas o modelos de intervención o de desarrollo de forma integral que beneficie a la población, es por ello, que diversas empresas empiezan a tomar conciencia de que el indicador de desarrollo debe ser entendido de diferentes formas o maneras, no siempre como explotación de los recursos naturales y sus beneficio de ello; u obras de cemento y fierro, sino en buscar consensos basados en el diálogo, participación, inclusión ciudadana, accesibilidad y sobre todo transparencia en la información, con la única finalidad de lograr un desarrollo

sostenible a fin de que también las futuras generaciones puedan disfrutar de los recursos de los que contamos en la actualidad. Ante ello, Puno no ha sido ajeno a los conflictos que se vienen dando en el interior del país, solo basta recordar que Puno fue el centro de atención por el cierre del Proyecto de Exploración Minero Santa Ana, que fue paralizado por parte de la población aymara que no estaba de acuerdo con el proyecto del cual no habían sido informados y por ende, careciendo de una estrategia comunicativa, la población se sintieron excluidos en diferentes etapas de participación en que se llevó el proyecto y dejando de lado el uso que le brindaban a los recursos naturales la población de la zona de influencia.

1.2. JUSTIFICACIÓN.

El propósito de la presente investigación es explicar algunos factores sociales y ambientales que estuvieron presentes en el conflicto conocido como el “aymarazo”, factores que no solo fueron afrontados por los protagonistas directos del proyecto de Exploración Minera Santa Ana (PSA), sino factores que nos ayudarán a dilucidar con mayor claridad el tema, y a partir de ello, plantear alternativas que faciliten a tener un acercamiento entre las empresas del rubro extractivo y los involucrados en el desarrollo de los mismos (pueblos y comunidades) para ello, tratamos de buscar teoría suficiente y explicar de una forma didáctica los factores sociales y ambientales que ocasionaron el surgimiento del conflicto en la región de Puno, tomando como ejemplo el problema del proyecto de exploración minera Santa Ana y cuáles serían las mejores opciones para establecer y minimizar esas brechas sociales que existen entre la población, la empresa y el propio Estado, todo ello enmarcado en una metodología de investigación cualitativa.

Por otro lado, la metodología desarrollada en la presente investigación ha sido contextualizada con miras de poder hacer síntesis comparativas con otras realidades, donde los actores específicos identificados en el presente estudio puedan plantear alternativas y comprender algunas situaciones sociales para recomendar acciones futuras de intervención en proyectos nuevos en las zonas del altiplano puneño.

Consideramos que existe la necesidad de mejorar los niveles de participación, inclusión, diálogo, transparencia y accesibilidad a la información e inclusión de la población en la toma de decisiones respecto a los proyectos y fortalecer la intervención del Estado como garante e intermediador entre la inversión privada y los beneficiarios directos.

Finalmente, ésta es en suma, un primer acercamiento al contexto de los conflictos socioambientales desde un enfoque legal y antropológico, el cual estamos seguros que servirá para el apoyo de futuras investigaciones a fin de complementar y obtener mejores alternativas en cuanto a etapas de exploración minera.

1.3. PREGUNTAS.

1.3.1 Pregunta General.

- Cuáles son los aspectos socioambientales que impidieron el desarrollo del proyecto de exploración minera Santa Ana en la región de Puno.

1.3.2 Preguntas específicas.

- ¿De qué manera frenaron los aspectos sociales la continuación del proyecto de exploración Minera Santa Ana en la región de Puno?

- Existen en la zona de intervención del proyecto de exploración minera Santa Ana usos y costumbres respecto al aprovechamiento de los recursos naturales del medio ambiente?

1.4. OBJETIVOS.

1.4.1 Objetivo general.

- Identificar **aspectos socioambientales** que impidieron el desarrollo del proyecto de exploración minera Santa Ana en la región de Puno.

1.4.2 Objetivos específicos.

- Describir los principales factores sociales que impidieron el desarrollo del proyecto de exploración minera Santa Ana en la región de Puno.
- Identificar uso y costumbres de la población aymara respecto de los principales recursos naturales y su relación con el desarrollo del proyecto de exploración minera Santa Ana en la región de Puno.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El Perú ha sido uno de los países más atractivos para generar inversión privada sobre todo en los temas de extracción de materias primas (minería, hidroéctrica, gasíferas) desde la década de los noventa donde a grandes empresas transnacionales se les facilitó poder invertir o comprar grandes yacimientos de recursos naturales para aprovecharlos e impulsar la economía peruana.

En ese sentido, se ha venido llevando diversas acciones para sacar adelante proyectos de exploración minera y convertirlo en operación con la finalidad de crear una economía estable; sin embargo, a pesar que ello viene dando resultados, se puede apreciar algunas consecuencias que ha llevado a generar conflictos sociales en base a la protesta que ha experimentado la sociedad civil al ver el lento actuar del Estado o simplemente ven que sus derechos no son respetados por las empresas extractivas.

Partiendo de la premisa que todos los conflictos socioambientales tienen su peculiaridad, en éste en particular, se vienen tornando aspectos tanto sociales como ambientales, pero éste último no ligado a un aspecto técnico, pues se cree

que por ser un conflicto con matices ambientales deben ser tratado desde un punto de vista técnico, craso error que cometen algunos puntos de vista en la investigación de la gestión del conflicto.

Los conflictos sociales, y en especial el llamado “aymarazo”, consignó algunas matices para llamar a la reflexión, no solo del actuar de las empresas, sino del mismo Estado y de los principales actores involucrados en el desarrollo del conflicto, como algunas ONG’s, frentes de defensa y sobre todo sectores que tratan de buscar sus intereses particulares y políticos, y por ello “no se debe descartar la participación de grupos con réditos políticos y oportunistas que poco o nada les pueda interesar el diálogo” (Panfichi, 2011, p. 134).

En ese sentido, en el presente trabajo de investigación nos basaremos en dos puntos esenciales que nos permitirán tener un mejor bosquejo de los factores que impidieron la continuación de los trabajos de exploración, del proyecto de exploración minera Santa Ana, en la región de Puno; dichos puntos son: a) algunos factores sociales que jugaron un rol importante en el desarrollo del proyecto y; b) el factor cultural que posee el poblador andino respecto al uso y costumbres de los recursos naturales en la región andina del altiplano puneño.

2.1. ALGUNOS FACTORES SOCIALES EN EL PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA SANTA ANA.

Durante la década de los noventa, el Perú ha pasado una serie de reorganizaciones estructurales que le han permitido realizar cambios de diferentes modelos de desarrollo, sobre todo la búsqueda de mejores alternativas en el modelo de desarrollo económico; después de un clima asolado y abatido por el terrorismo y avasallados por una hiperinflación nos tocaba tomar las riendas de

la recuperación para zanjar algunas deudas sociales, combatir la pobreza y echar a andar el crecimiento económico; sin embargo, ello no vino solo. Empezar a andar por dichas riendas, nos costó privatizar empresas y entregarles al mejor postor para que las empiece a dinamizar y por ende, empezar a captar inversiones que logren sacarnos de aquella década de incertidumbre.

Dispusieron que era momento de inyectar inversión privada en el Perú, lo cual tiene, su rostro bondadoso, pues se cuenta con miles de millones de dólares invertidos principalmente en la cartera extractiva, ésta como principal potencia con que cuenta el Perú para exportar (materia prima), pero nos hemos ido olvidando de que dichas inversiones en algún momento tenían que parar por diversas razones, ya sean políticas, económicas, sociales, culturales o ambientales.

Algunos factores sociales hemos dejado al tiempo que tomen cuerpo, esto a razón de que el Estado empezó a dejar de lado a aquellos pueblos, comunidades u organizaciones que pudieran estar involucrados, en el marco de la inversión privada, para la toma de decisiones en cuanto sean impactados por tal o cual proyecto. La razón es simple, la basta inversión extranjera en temas extractivos fueron aterrizando en territorios de los pueblos indígenas o comunidades donde se les limitaba la participación no concurriendo a un diálogo abierto respecto a los alcances del proyecto. Y por otro lado tenemos que mencionar la participación del Estado mediante su oficina INGEMMET, no logran articular una comunicación adecuada entre los gobiernos regionales, locales o distritales al momento de realizar una actividad minera, olvidando por completo la presencia de la población que existe en el lugar, y por el otro lado, también se fueron gestando algunos líderes locales que ven oportuno el momento en que emergen

dichos conflictos para ir subiendo a la palestra electoral, más aún en un contexto político que se venía viviendo en el Perú.

Esto llevó a que diversas organizaciones no gubernamentales empezaran a poner mayor interés en dichas situaciones con la finalidad de evaluar alternativas de desarrollo y lograr espacios de participación de las comunidades y pueblos indígenas, pues “no sólo bastaba que se reconozcan a los pueblos indígenas y comunidades; sino también que puedan ser partícipes en el desarrollo mediante toma de decisiones abiertas” (Henriquez, 2011) esto implicaba ser artífices de su propio desarrollo.

La región de Puno ha sido considerada como uno de los departamentos más conflictivos del Perú, la basta identificación de conflictos nos ha puesto bajo la lupa de un departamento “antisistema”. Sin embargo, todo ello creemos que se puede explicar debido a que no contamos con adecuados canales de comunicación estratégica y por el contrario los proyectos de inversión privada vienen marcado de un factor de “exclusión social fuente generadora de conflictos sociales” (Alanoca, 2013), aunque ello sólo sea una parte de una de las primeras afirmaciones del presente trabajo.

La participación por parte de la población involucrada en el proyecto de exploración ha venido tomando conciencia en los diferentes niveles de organización interna, donde algunos factores como la inclusión o accesibilidad a la información ya no son tomados como una alternativa sino, por el contrario, como una obligación de la empresa y del propio Estado. Brindar la mayor información clara y precisa a favor de la población para continuar con los trabajos de forma armoniosa ha hecho que “las industrias extractivas vayan generando

conflictos sociales que han evolucionado con el pasar del tiempo, del mismo modo, las formas de brindar solución también fueron tomando forma en el marco de mitigar los conflictos socio-ambientales al menor grado posible” (Damonte, 2014).

Entonces obtener una transparencia en la información para lograr una mayor participación por parte de la población de forma adecuada es el reto con el cual tendremos que partir de hoy en adelante; el fortalecer algunos aspectos sociales de ciudadanía e intercambio de información resultarán cruciales para brindar una viabilidad social de los diversos proyectos de inversión privada por parte de la población impactada, por ello consideramos que “la mejor forma de lograr un consenso para la solución de un conflicto es el diálogo entre las partes, diálogo tolerante y llano a aceptar propuestas de los demás” (Caravedo, 2007); es decir, hablar desde “diversas percepciones” (Cabrera, 2003), con la única finalidad de buscar un desarrollo sostenible en el tiempo, donde Empresa, Estado y Comunidad puedan sacar el máximo provecho y satisfacer aquellas necesidades básicas.

Debemos empezar a tomar conciencia de la importancia que tienen los diversos actores en el desarrollo de un proyecto, el nivel de participación que involucra, pues ello conlleva a que se puedan establecer mejores lazos de confianza y comunicación dependiendo del nivel de actor (primario, secundario o terciario) y de la misma forma tratando de mapear los “intereses de los grupos o actores” (Huamani, 2012) para una mejor gestión de la intervención de parte de la empresa en los diferentes niveles de la gestión del conflicto.

Finalmente, como en todo conflicto social – ambiental, diversos intereses sociales salen a la luz (políticos, religiosos, ambientales, culturales, entre otros), pero no se debe olvidar que si sumamos aspectos relevantes a todo ello, es importante para los diversos actores lograr un cupo de poder (ya sea para diferentes intereses) que les permita obtener un ajuste de representatividad, legitimidad y transparencia en los procesos que se vayan a realizar, o buscar alternativas conceptuales como el “*trade-offs*”²; es decir, tratar de buscar “un límite entre la conservación y la extracción (de los recursos naturales) y buscar el desarrollo de manera sostenida” (Ráez et al., 2012).

2.2. RECURSOS NATURALES DESDE LA VISIÓN DEL POBLADOR ANDINO.

La región de Puno es reconocida por ser la capital del folklore peruano, donde se unen diversas culturas, como aymaras, quechuas e hispano hablantes, quienes tienen una forma diferente de ver el mundo, una forma de interpretación alterna al que se tiene en el mundo occidental, a ello lo llamamos cosmovisión; es decir, el valor subjetivo que le brinda el hombre andino a la naturaleza, recursos naturales y todo aquello que le rodea en su entorno, ya que el poblador andino se siente parte del medio que lo rodea.

Debemos recordar que el conflicto denominado “el aymarazo” se desarrolló en la zona sur de la región Puno, conocido como la “zona aymara”; es decir, que en dicha zona, la población se caracteriza por poseer como lengua materna “el aymara”; sin embargo, también debemos mencionar que a pesar que existe

² En algunas ocasiones traducido al español como sacrificio, es un anglicismo que describe una situación en la cual se debe perder cierta cualidad a cambio de otra cualidad.

población que no posee como dialecto el aymara, clama por una identidad propia por el hecho de haber nacido en la zona; es decir, que “claman por su identificación como aymaras” (Alanoca, 2007, p. 18).

Sin embargo, para tener un panorama más claro, daremos pie a desarrollar algunos conceptos que nos ayudarán a entender mejor los términos de cosmovisión, lenguaje (dialecto) y costumbres y otros elementos, ya que éstos forman parte de un concepto más amplio, la cultura.

Por cultura, podemos entenderlo como todo aquello que está relacionado con el quehacer del día a día del ser humano, desde su comportamiento, sus actitudes, sus leyes y normas sobre las cuales se rigen para convivir en un medio en el cual todos sus miembros deben de acatarlo a fin de mantener una paz social y sobre todo, la forma de entender el universo en el cual habitan.

El término como tal ha sido materia de discusión no sólo por antropólogos, sino también sociólogos, psicólogos sociales y otras ramas de las ciencias sociales que le han brindado un significado importante al concepto llegando a tener alrededor de un aproximado de 140 definiciones. Silva Santisteban, recogiendo la definición de Edwar Burnett Tylor, nos indica que la cultura está enmarcada en “las aptitudes y los hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (1998, p. 187).

Para la complementación del presente trabajo, nos avocaremos a la definición que realiza el profesor Geertz al manifestar que la cultura es considerada como un sistema que agrupa *concepciones o ideales* que “se expresan de formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla

su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida. La función de la cultura es dotar de sentido al mundo y hacerlo comprensible” (1973).

En ese sentido, “la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no la ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (Geertz, 2003, p. 20).

Palabras claves para entender aquel aspecto simbólico que agrupa la población de la zona sur (y también norte) de la región Puno, ya que en el ideal andino, lo que predomina no es el la simple materia que está presente en su medio, sino que éste, lo relaciona con aspectos subjetivos que enmarca su vida cotidiana en dotarle de un valor espiritual a todo aquello que lo rodea al poblador andino.

Por otro lado, la cosmovisión es uno de los elementos integrantes de la cultura, y en palabras del padre Domingo Llanque nos indica que para la población aymara “el universo es explicado en tres espacios o estadios llamados PACHA: ALAX PACHA (mundo de arriba o del más allá), AKA PACHA (este mundo o planeta tierra) y MANQHA PACHA (el mundo de abajo o de la oscuridad)” (1997) y cada uno de ellos guarda una relación entre sí (ninguno es más importante que el otro), donde el campesino presta pleitesía desde los “dioses buenos” hasta aquellos dioses que se encuentran en el inframundo (infierno lo llamaría el cristianismo). Y es que la cosmovisión de la población aymara, representa una parte de su vida, que es relacionada con sus labores cotidianas en el que se desarrolla. Por ende, la cosmovisión; es decir, aquella forma subjetiva de interpretar y significar los elementos del entorno que nos rodea, está presente en la vida diaria de la población andino (quechua y aymara), lo cual discierne del punto de vista occidental.

Por ello, la presencia de las empresas extractivas en las comunidades aymaras y en el Perú, trae consigo una incertidumbre acerca de cuál será el futuro de la misma. Éstas preocupaciones han provocado respuestas enérgicas, especialmente entre los campesinos, los indígenas y las comunidades más afectadas directamente por la industria extractiva, y a quienes les preocupan “las consecuencias que todo esto podría portar para su medios de sustento, agua, y el acceso a tierras, y, en términos más generales, para su calidad de vida en el día a día” (Bebbington, 2013), así como para su capacidad de controlar los territorios que consideran suyos desde un punto de vista cultural, pues lo consideran como una herencia ancestral que se tiene que respetar y cuidar, porque también ellos forman parte de ese territorio.

En ese sentido, no sólo en la región de Puno, sino en todo el Perú, los grandes proyectos de desarrollo, en particular las mineras, han encontrado “la oposición cultural de la población” (Altamirano, 2014); es decir, que la población le brinda un respeto diferente a los recursos naturales como la tierra, el agua, el cerro, los ríos, etc., manteniendo la creencia de que ello posee vida propia y forma parte de la suya y el no respetar esa convivencia cultural, traería consigo un sinnúmero de problemas que puede alterar la paz social en la comunidad o pueblo indígena.

El nivel de importancia que se le presta a los recursos naturales por parte de la población andina, se asemeja a los usos y costumbres de cada comunidad. No logramos con ello impedir que los proyectos de envergadura sufran el retraso injustificado, por el contrario, lograr una armonía valiosa con la población de la comunidad y representantes de la empresa hace que cada vez se tome en cuenta el valor cultural de los recursos en las zonas de intervención de los diversos proyectos extractivos, “pues la comunidad le brinda importancia a la

propiedad comunal y a la organización comunal” (Lapeña, 2012) y les enaltece como entes superiores de los cuales dependen su futuro social, lógicamente ello desde el punto de vista del poblador andino (cosmovisión andina), por ello se dice que “los conocimientos tradicionales de las comunidades y los pueblos indígenas son una fuente inagotable de experiencias y respuestas frente a las presiones ambientales” (SPDA, 2012).

Sin lugar a dudas, establecer relaciones sociales entre las empresas mineras y la población local impactada es difícil y arriesgado, desde un inicio “dependerá del proceso de relacionamiento, de la toma de decisiones, de los acuerdos firmados, de los niveles de comunicación” (De Echave, 2001) establecida entre los directivos tanto de la empresa como de la población y sobre todo, del punto de vista de cada actor social (comunidad - empresa) que se tiene sobre los recursos naturales; mientras que la empresa lo divisa como materia prima para su extracción y comercialización (dinámica económica), la comunidad mantiene sus creencias culturales sobre los recursos naturales al cual se le debe de brindar respeto; en este punto hacemos referencia nuevamente el enfoque de la cosmovisión tanto andina local, como cosmovisión occidental.

No entramos a tallar en comentarios donde se interprete como una serie de cerros y montón de roca, o lagunas y ríos sin rumbo ni vida (dejando de lado en enfoque del perro del hortelano), sino por el contrario, buscar un acercamiento, un diálogo entre la visión que pueda tener la población de la comunidad y la empresa acerca del medio ambiente y de los recursos naturales que la componen; sin embargo, lograr una satisfacción para ambas partes, será el reto que se tenga que asumir para continuar con un proceso de relacionamiento

continuo y efectivo con un “enfoque intercultural como herramienta” (Diez, 2010) para escuchar e interpretar los intereses y necesidades de una y otra parte.

Los andes en el Perú, mantiene una característica de poseer en sus laderas a poblaciones indígenas o comunidades que están cercanas para quienes la religión, el culto, el simbolismo y el ritual forman parte circunstancial de la vida cotidiana y “el agua es el recurso máspreciado” (Altamirano, 2014). Este recurso natural no solamente es físico o parte integrante del medio ambiente, sino que tiene un contenido simbólico que es parte de una cosmovisión distinta, la misma que asigna un tratamiento diferente al que le ha designado la ciencia o el mundo urbano tecnológicamente desarrollado. Por eso es importante comprender el estado del concepto cultura, desde el enfoque del profesor Geertz que nos ayuda a dar una explicación más significativa acerca de los elementos materiales que rodea al hombre andino.

2.3. CONFLICTO.

Las perspectivas que se viene desarrollando para la explicación de los conflictos en general, han venido recogiendo diversos puntos de vista desde diferentes enfoques teóricos que tratan de explicar los conflictos, la mayoría de ellos han sido relacionados con temas de revolución, haciendo hincapié al de cambios de estructura social, en donde la sociedad por ser un ente dinámico, siempre ha de estar plagada de necesidades básicas por satisfacer.

En ese sentido, es necesario recordar dos supuestos básicos para detallar las teorías que explican el conflicto como tal. Por un lado tenemos a las *teorías consensualitas*, para quien los conflictos sociales son pues situaciones anómalas, fruto de una alteración en el discurso normal de la vida social, así que

tenderán a ser explicados en términos espasmódicos y a minusvalorarse. Y por otro lado, tenemos las *teorías conflictivas*, para el cual el conflicto social es inherente a cualquier dinámica social, es un *imperativo estructural*, y un motor creativo del cambio social.

Una de las teorías clásicas que explica el conflicto es el marxista. **El marxismo** considera la lucha de clases como el conflicto fundamental de las sociedades clasistas. Se basa en una concepción de la sociedad dividida en clases y relacionadas a través del conflicto de clases. Por ello Marx y Engels (1985) indican que “la historia de todas las sociedades habidas hasta hoy ha sido la historia de la lucha de clases” (p. 45).

La lucha de clases que puede ser observada y mensurada por medio de la medición de los niveles de enfrentamiento entre las clases, no es un proceso lógico, sino histórico y para comprenderlo es preciso estudiar la historia, ello implica que el conflicto social, desde el punto de vista marxista, es pues inherente a todo sistema social, algo así como un imperativo estructural mientras que la sociedad siga articulándose de manera clasista.

Otra de las teorías que ha calado en el campo de las ciencias sociales (antropología, sociología, derecho, etc.) es el **funcionalismo**. Desde el punto de vista de ésta teoría la sociedad es entendida como una estructura integrada en la que toda institución existe porque satisface alguna necesidad social. Para ésta teoría, el sistema social nace con unos objetivos claros tales como: a) la adaptación al entorno; b) el logro de las metas; c) la conservación de sus pautas de operación interna y; d) mantenerse integrado.

Entendido ello, “para el funcionalismo, toda disensión o conflicto era una traición a los intereses colectivos que poseían los miembros de una sociedad o, cuando al menos un serio peligro para ellos pues amenazaba posiciones sociales” (Lorenzo, 2001, p. 30).

Finalmente, **las teoría volcánica**, también comparten una concepción acerca del conflicto. Para dicha teoría, “la lucha abierta surge en el momento en que los actores sociales inmersos en un conflicto alcanzan un nivel insostenible de convulsión; es decir, una frustración de expectativas, esto es, la divergencia entre lo que un grupo social espera y cree merecer recibir y lo que realmente obtiene” (Lorenzo. 2001, p. 34).

En ese sentido, el conflicto social, según ésta teoría, surge cuando ante una expectativas en creciente aumento se produce una coyuntura que las convierte en irrealizables. O en palabras de Lorenzo “usualmente existe una distancia tolerable entre lo esperado – *objetivo del grupo social* – y lo recibido – *realidad social* –, pero que se supera en determinadas coyunturas concretas, es entonces cuando surge el conflicto” (2001, p. 35).

“En su formación más formalista los conflictos sociales se dan en torno a la conservación o conquista del poder, los grupos de interés se constituyen con este objetivo, y no es casualidad que los interesados dediquen la mayor parte de su atención a la esfera de la estructura de gobierno” (Dahrendorf, 2007). El poder es en esta medida, la categoría clave formal tanto de la estructura, como del análisis del proceso de las sociedades. Sin poder no hay sociedad.

Todo conflicto presupone interacciones entre los antagonistas lo que equivale a decir que un cierto grado de organización o de integración es inherente al concepto del conflicto.

Basta revisar la literatura para darnos cuenta que existe un sinfín de concepciones que nos pueden dilucidar mejor el concepto que venimos desarrollando; sin embargo, la definición que manejamos para la siguiente investigación es que “un conflicto es una situación en la que más de dos partes están conformadas por intereses, objetivos o necesidades opuestas y toman acciones al respecto” (Bedoya, 2007).

Desde una perspectiva racional, podemos definir que el conflicto es una manera de relacionarse; de hecho, “conflicto” puede ser definido como una forma particular mediante la cual los seres humanos se relacionan, lógicamente no en los mejores escenarios ni en las mejores condiciones que se puedan esperar.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo nos puede ayudar a crear un escenario más próximo al indicar que el “conflicto social es un proceso en el que grupos sociales, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores y creencias son incompatibles o contradictorias, y esa contradicción puede derivar en violencia” (Defensoría del Pueblo, 2009).

Por ello se debe considerar que los conflictos son inherentes a la sociedad, ya que si en caso de que una sociedad no tuviese conflictos sociales simplemente sería una sociedad sin necesidades; es decir, una sociedad sin intereses para poder satisfacer sus necesidades, es por eso que la Defensoría ha sostenido en el año 2005 que: “(...) la posibilidad del conflicto es inherente a la vida social en la medida que en cualquier colectivo humano siempre será posible encontrar

diferencias de percepción u opinión sobre cualquier asunto que competa a dos o más personas o grupos” (Defensoría del Pueblo, 2005, p. 11).

Por ello, la definición que se viene dando de conflicto social está enmarcado en situaciones que se deriva día a día en el actuar del ser humano; sin embargo, se cuenta con algunas aristas como el conflicto socioambiental que es catalogado como un tipo dentro del marco de definición de conflicto social “cuya dinámica gira en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales” (Comisión Andina de Juristas, 2012); sin embargo, muchas veces se quiere tecnificar el término al indicar que “en el conflicto socioambiental por presentar problemas técnicos ambientales, es seguido por medidas de solución igualmente técnicas” (Cabrera, 2003, p. 42).

Teniendo claro el concepto de conflicto socioambiental, no debemos olvidar mencionar el análisis de las causas de los conflictos que se vienen manejando en nuestro medio para brindar el análisis de los mismos. **La Defensoría del Pueblo** guía su clasificación a partir de la vulneración de los derechos por parte de la autoridad pública; **La Presidencia de Consejos de Ministros (PCM)** guía su clasificación a partir del papel del Estado, que incide en temas relativos a los sectores de gobierno implicados en su prevención o solución del conflicto, y el **Instituto de Estudios Peruanos (IEP/ PREVCON)** guía su clasificación de análisis a partir de las causas del conflicto social.

“En nuestro medio el análisis se basa en el objeto de disputa (**Defensoría del Pueblo/PCM**) y en la causalidad del conflicto, no solo porque se centra en la fase de creación del conflicto, sino porque, al tener como criterio básico la acción

estatal, esta tipología permite comprender la conflictividad en tanto ausencia, deficiencia o exceso de la actividad estatal, que es precisamente la dimensión sobre la cual se busca incidir” (SNPCS 2011, p.13).

2.3.1 Fases del conflicto.

La definición de fase del conflicto se viene a desarrollar en el presente trabajo a fin de tener un panorama claro acerca de “fases”. Entonces definir fase como tal podemos direccionarla como aquella etapa para lo cual todo proceso tiene la obligación de transitar. Es decir, la fase es aquel risco que una vez alcanzado se vuelve a un estado cero, pero con algunos componentes sobrecargados. La fase nos dará pie a tomar algunas decisiones básicas para armar algunos planes de intervención. Una fase no es igual que otra y en ambas el nivel de intervención será distinta.

En ese sentido, la identificación de cada fase del conflicto como tal, nos brinda algunas reacciones y ayudan a identificar a los actores sociales o en todo caso ir analizando cuáles serían los posibles escenarios al cual nos vamos acercando. Por ello, es preciso tener claro que las fases en el conflicto debe ser usado como una herramienta de análisis y éstas nos brindarán una información para ver en qué momento es preciso actuar o intervenir con un plan de acción. Las fases en el desarrollo del conflicto son:

2.3.1.1 Fase temprana: Todo conflicto inicia con la insatisfacción de necesidades; es decir, que lo que uno quiere para satisfacer sus expectativas es negado por el otro y a ello le podemos denominar como una etapa temprana del conflicto. Ésta en etapa es crucial para realizar el análisis del conflicto debido a que es aquí donde los actores principales del

conflicto dan a conocer sus necesidades y posturas, adoptando una posición que a la larga puede ser intransigente ante el otro actor.

2.3.1.2 Fase de escalamiento: Las posiciones ya fijadas son manifestadas de forma concreta y firme, la tensión se aumenta conforme pasa el tiempo y se acrecienta el malestar de los actores, la situación se vuelve ya incomprensible y ambas partes del conflicto no dan a torcer su brazo. En ésta etapa ya se pueden identificar algunas manifestaciones de violencia física.

2.3.1.3 Fase de crisis: Tal vez sea la fase más crítica del conflicto social. Diversos conflictos que se han venido desarrollando y pasando de fase en fase, han llegado a ésta etapa donde la expresión de la violencia tanto física como verbal tuvo consecuencias que lamentar, desde agresiones físicas lamentables hasta la pérdida de vidas humanas. Consideramos que para una buena gestión del conflicto, debemos de tratar de llegar en la medida de lo posible a ésta fase, ya que las consecuencias son, en la mayoría de los casos, devastadores y nada alentadoras para llegar a un acuerdo salomónico.

2.3.1.4 Fase de desescalamiento: Las leyes de la física nos dice que todo lo que sube tiene que bajar o el proverbio que después de la tormenta, llega la calma. En el proceso del conflicto social, la situación es similar, existen muchos lastres que se tiene que superar, pues lamentablemente estancándonos en una *fase de crisis* donde ningún actor del conflicto pretende ceder un solo milímetro, será imposible dar un giro y empezar a entendernos. Es momento en que dichas diferencias y malestares que

alguna vez fueron motivo para encender el conflicto, ahora sea motivos de oportunidades y dar comienzo a una diálogo consensuado. No estamos diciendo que olvidemos todo lo pasado (si fue catastrófico peor aún), sino que de esas lecciones podamos aprender y analizar qué beneficios se ha logrado. Sin lugar a dudas, recordar puede traer malestar, pero debemos empezar a mostrar el lado bueno del conflicto, esa búsqueda de oportunidad, más no verla como una amenaza.

2.3.1.5 Fase del diálogo: En el desarrollo de los diversos conflictos no sólo en la región de Puno, sino a nivel nacional, lo que más se espera es que se pueda llegar a un diálogo entre todas las partes o actores del conflicto. Ésta fase como tal se caracteriza por el intercambio de ideas y opiniones que parte de los propios involucrados en el conflicto. Sin embargo, la fase del diálogo debe estar enmarcado en reglas de convivencia, donde se trate de evitar en lo mínimo la descortesía de cualquier involucrado en el proceso de diálogo. La idea es tratar que todos los actores puedan sentirse con igualdad de armas al expresar sus opiniones, donde no prime la imposición, sino la proposición.

Por tal razón, en la identificación de las fases del conflicto, se realizan determinados planes de acción como lo indicamos inicialmente, lo cual ayuda a tener un mayor monitoreo del actuar de los diferentes actores que intervienen en el conflicto. Para ello, es sugerente el ejemplo que invoca la Defensoría del Pueblo con el siguiente Figura:

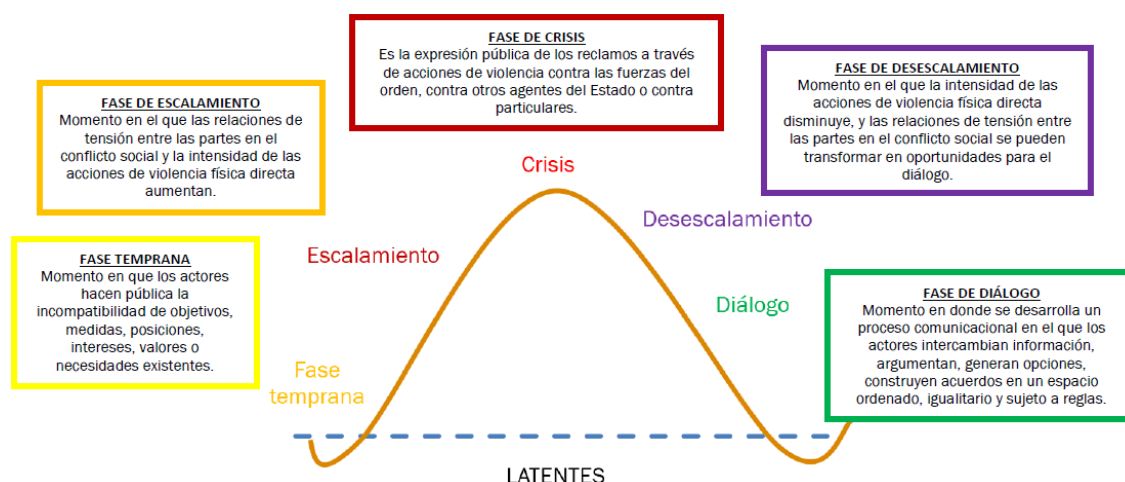


Figura 1: Fases del conflicto.
Fuente: Defensoría del Pueblo.

2.3.2 Tipología de los conflictos sociales.

Dentro de la tipología de los conflictos, se vienen manejando los propuestos por:

- a) Defensoría del Pueblo; b) Presidencia de Consejos de Ministros (PCM) y; c) Instituto de Estudios Peruanos (IEP/ PREVCON).

Cuadro 1. Tipología de los Conflictos Sociales.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO	PCM	IEP/PREVCON
<ul style="list-style-type: none"> - Socioambiental. - Demarcación territorial. - Asuntos de gobierno local. - Asuntos de Gobierno Regional. - Asuntos de Gobierno Nacional. - Electorales. - Laborales. - Comunales. - Cultivo ilegal de Coca. - Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Socioambiental. - Demarcación territorial. - Infraestructura. - Recursos hídricos. - Gobernabilidad. - Asuntos sociales. - Asuntos productivos. - Laboral. - Normativo. - Cocalero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción de incompatibilidad de actividades económicas y formas de vida. - Acceso a beneficios económicos privados. - Acceso a recursos públicos. - Gestión de recursos públicos. - Ilegalidad de actividades. - Derechos laborales. - Servicios públicos. - Otros.

2.4 EXCLUSIÓN SOCIAL

La teoría de la exclusión-inclusión, establece que en las sociedades capitalistas se suscitan procesos de exclusión e inclusión, funcionales a su dinámica de acumulación y centralización de la riqueza por parte de propietarios privados de medios de producción.

El encuentro de las sociedades pre-capitalistas existentes en lo que hoy corresponde a territorio peruano, con la sociedad capitalista a finales del siglo XIX se suscita en un escenario en el cual las primeras poseían marcada diferenciación suscitada en contextos de coloniaje, diversidad cultural y multiplicidad étnica (Figueroa, 1997).

En los últimos años el término exclusión social ha venido a substituir al de pobreza, que había dominado el debate sobre la cuestión social durante la época moderna y contemporánea. Las teorías culturalistas la Escuela de Chicago, la cultura de la pobreza y las teorías de la *underclass* indican que el motivo de la sustitución fue que el término pobreza se consideraba demasiado reduccionista e insuficiente para dar cuenta de las nuevas formas de vulnerabilidad surgidas a raíz de las recientes transformaciones sociales en el mercado del trabajo, la estructura familiar y el sistema de protección social. De la misma forma se manifiestan las teorías basadas en el vínculo social expuestas por Simmel, Paugam, Castel, quienes indican que ciertos grupos sociales que están impedidos de participar en aspectos considerados como valiosos en la vida colectiva.

La exclusión social es un proceso que relega a algunas personas al margen de la sociedad y les impide participar plenamente *debido a su pobreza*, a la falta de

competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o por motivos de discriminación. Esto las aleja de las oportunidades de empleo, percepción de ingresos y educación, participación, etc., así como de las redes y actividades de las comunidades. Tienen poco acceso a los organismos de poder y decisión y, por ello, se sienten indefensos e incapaces de asumir el control de las decisiones que les afectan en su vida cotidiana.” (Comisión Europea 2003. Informe conjunto sobre la inclusión social en el que se resumen los resultados del examen de los planes nacionales de acción en favor de la inclusión social (2003-2005). Bruselas: Comisión Europea, p. 9).

2.4.1 Concepto de Exclusión Social

El concepto de exclusión social inserto en una teoría general del capitalismo, desarrollada por Adolfo Figueroa. **Constituye una forma de explicar la desigualdad, la pobreza y el subdesarrollo.** En su aplicación específica, este modelo permite explicar los elementos anteriores en el Perú y países similares (Figueroa, 2001a).

“El término es vago, ambiguo y disputado en cuanto a su contenido, permitiendo así su aplicación acomodaticia y flexible en contextos muy variados al precio de su precisión conceptual. Las dificultades para definir la exclusión social la hacen difícil de medir” (Silver, 2007).

La exclusión se realiza respecto al acceso a ciertos activos sociales (acceso a empleo, crédito, seguros, política, redes, cultura). Son excluidos de cierta forma del mercado capitalista para ser incluidos de otra forma que genera equilibrio en el sistema social.

Existen entonces mecanismos de exclusión que generan situaciones de desigualdad que a su vez determinan que se produzcan crisis distributivas; es decir, problemas de protesta y violencia social, junto a otras manifestaciones como la corrupción fragilidad política y delincuencia como consecuencia del empobrecimiento absoluto y relativo. “Este escenario de incertidumbre influye en la reducción de inversiones y genera pérdida de actitudes de intercambio o de relaciones beneficiosas para todos los actores del sistema” (Figueroa, 1993, p. 189).

El concepto de exclusión social ha venido dándose en los últimos dos años como temas de moda, incluso se creó con el mandato del ex Presidente Ollanta Humala un ministerio de Inclusión Social, la cual tiene como objetivo hacer visible la participación de la población en la toma de decisiones y valorar la opinión que ellas puedan tener a fin de crear un desarrollo con inclusión.

Sin embargo, el tema va más allá, por **exclusión social** se entiende la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica, política y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas que hacen posible una participación social plena.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 MÉTODO

La presente investigación se centrará en un estudio de caso, siendo la naturaleza de la investigación cualitativa, ya que tiene como objetivo identificar, **conocer y describir algunos aspectos socioambientales** que impidieron el desarrollo del proyecto de exploración minera Santa Ana en la región de Puno.

El presente estudio va a permitir explorar y conocer algunos aspectos socioambientales que han impedido a que el proyecto de exploración minera Santa Ana, pueda desarrollar sus actividades con normalidad llegando a una etapa de operación.

Los resultados hallados en la presente investigación serán útiles para proponer acciones de mejora en las áreas y/o procesos que presentan dificultades, y nos va a permitir que el enfoque de participación y cultural tengan que ser tomados en cuenta por los diversos proyectos que entren en etapa de exploración u operación en el altiplano puneño.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

3.2.1 Ejes de investigación

- a) Aspectos socioambientales.
- b) Factores sociales.
- c) Recursos naturales.

3.2.2 Niveles de análisis.

La unidad de análisis están compuestos por los actores que han sido partícipes en el desarrollo del conflicto socioambiental llamado “El Aymarazo” quienes se han destacado de forma permanente en el conflicto llegando a tener gran injerencia en la población. Los que se han logrado identificar en el proceso del conflicto van desde exalcaldes distritales y provinciales, líderes de frente de defensa, autoridades de la cámara de comercio y turismo, medios de comunicación a nivel radial y escrito, ONG’s que salieron a la palestra con una posición respecto al conflicto y también, personajes que empezaron a buscar algunas alternativas políticas que luego serían aprovechados en las siguientes elecciones regionales y nacionales. Todo ello se desarrolló en la región de Puno, habiéndose en la provincia de Chucuito – Juli.

3.2.3 Unidades de información.

- Gobernador Regional de Puno – 2011-2014.
- Presidente del Frente de Defensa – Walter Aduviri.
- Presidente de la Cámara de Comercio Puno – Juan Fredes.
- Alcalde del distrito de Huacullani – Chucuito – Juli.
- Alcalde del distrito de Kelluyo – Chucuito – Juli.
- Alcalde Provincial de Chucuito – Juli.

- Alcalde Provincial de Puno.
- Dirigentes políticos.
- Periodistas que cubrieron el desarrollo del conflicto.
- Revisión documental.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Las principales técnicas e instrumentos a emplearse en el presente trabajo de investigación son:

Cuadro 2. Técnicas e Instrumentos de investigación

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
➤ Entrevistas.	➤ Guías de entrevista semiestructurada: Permite el dialogo entre la población que es el objeto de estudio para obtener la información.
➤ Observación Participante.	➤ Guía de Observación Participante: permite tener un acercamiento a los actores que tuvieron una participación activa en el desarrollo del conflicto.
➤ Análisis documental.	➤ Guías de revisión documentaria. Extracción de fuentes escritas; así como el análisis del proceso de gestión del conflicto.

3.4 ÁMBITO DE ESTUDIO.

3.4.1 Ubicación de la Zona de Estudio.

El presente trabajo de investigación se ejecutará en el distrito de Huacullani, de la provincia de Chucuito-Juli, departamento de Puno.

3.4.2 Población y Muestra.

3.4.2.1 Población.

La población a considerar para la presente investigación serán las autoridades involucradas en el desarrollo del conflicto del proyecto de exploración minera Santa Ana de los distritos de Huacullani y Kelluyo,

y representantes de las instituciones locales de la región de Puno, desde líderes políticos hasta población en general.

3.4.2.2 Muestra.

El estudio a realizar es de carácter cualitativo, se eligió una muestra significativa por juicio y conveniencia, el método de muestra es no probabilístico, por juicio o conveniencia, incluyéndose a todas las personas del ítem anterior, con una muestra de 35 personas, en donde estuvieron involucrados actores como:

- Gobernador Regional de Puno – 2011-2014.
- Presidente del Frente de Defensa – Walter Aduviri.
- Presidente de la Cámara de Comercio Puno – Juan Fredes.
- Alcalde del distrito de Huacullani – Chucuito – Juli.
- Alcalde del distrito de Kelluyo – Chucuito – Juli.
- Alcalde Provincial de Chucuito – Juli.
- Alcalde Provincial de Puno.
- Dirigentes políticos.
- Periodistas que cubrieron el desarrollo del conflicto.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. REGIÓN DE PUNO.

4.1.1 Aspectos generales de la región de Puno.

El departamento de Puno, situado en el sureste del país, limita al Norte con el departamento de Madre de Dios, al Este con la república de Bolivia, al Sur con el departamento de Tacna y al Oeste con los departamentos de Cuzco, Arequipa, Moquegua y Tacna.

En su aspecto físico, Puno es uno de los pocos departamentos andinos del Perú que cuenta con un relieve plano en la mayor parte de su territorio, teniendo una superficie de 66.997 km². En el entorno inmediato del Lago Titicaca se extiende una zona circunlacustre, situada entre los 3.810 y los 3,900 metros de altitud y que ofrece condiciones favorables para el desarrollo de las actividades agropecuarias. El panorama hidrográfico del departamento se encuentra dominado por el lago, con más de 8,000 Km² de superficie, que constituye el lago navegable más alto del mundo; el Titicaca recibe las aguas de los ríos Ramis (cabecera del mismo nombre

donde se encuentran ubicados los mineros informales en oro), Coata e llave, así como de otros de menor volumen, que configuran una cuenca hidrográfica de carácter endorreico.

De los 3,900 a los 4,200 m.s.n.m. sobre el nivel del mar se extiende la zona intermedia, que presenta una topografía ligeramente accidentada y una gran abundancia de pastos que favorecen el desarrollo de la ganadería. El resto del territorio, ubicado por encima de los 4,200 msnm, configura la llamada región cordillerana, que incluye al norte la cordillera Real o de Carabaya y al oeste la cordillera Marítima Occidental o Volcánica. Grandes nevados se recortan sobre las punas confiriendo una gran belleza al paisaje. La presencia del lago proporciona unos rasgos climáticos peculiares al altiplano, suavizando el rigor de las temperaturas y aumentando la humedad ambiental. Lejos del lago, el clima es frío y seco, relativamente adverso para la vida humana.

El Ichu y los pajonales constituyen la vegetación más extendida, así como la base para la alimentación de la ganadería de la región.

Su posición como territorio de frontera ha marcado parte de su historia y de su economía, manteniendo una serie de intercambios de mercancías y personas con Bolivia, de acuerdo a ciclos y coyunturas. Sin embargo, la economía actual de Puno posee ciertas variables e indicadores que han determinado su posición en el sur del país, no dejando de lado las condiciones políticas, facilitando de esa forma, el restablecimiento de las cadenas de comercialización de ganado y de lana paralelamente al renacimiento de algunas instituciones agrarias como la Sociedad Peruana

de Criadores de Alpacas y Llamas (SPAR-Puno); a la vez, viene cobrando relevancia el tema del contrabando y la comercialización ilícita de drogas y del oro que provienen de la explotación informal.

En ese sentido, el tema de la comercialización de la fibra de alpaca, no viene mostrando su mayor apogeo en el altiplano puneño, por lo que, actualmente el precio de la fibra de alpaca está en su peor momento, ello a consecuencia de que nuestro nivel de exportación se ha visto afectado por la competitividad de otros países que poseen mejor capacidad genética y tecnológica, por lo que “la fibra de alpaca se vende a S/. 8 a S/. 9, precio más alto que el de la fibra de las ovejas, cotizada en S/. 1.5 o S/ 2.” (Valcárcel, 2015, p. 63). El Perú, con 4,000 toneladas anuales de producción de fibra de alpaca, se perfila como el primer productor a nivel mundial; sin embargo, la crisis de producción que viene atravesando el sector ha provocado la caída de su comercialización; asimismo, diversas empresas del rubro de la textilería han dejado de adquirir la fibra afectando a los productores alpaqueros.

El precio de una alpaca en el mercado internacional está por encima de los US\$ 10,000, mientras que en el Perú, un productor no recibe más de US\$ 1,000. Los factores que se pueden identificar son diversos, pero uno de los principales factores se debe al débil control de parte del Estado Peruano que hace que el precio se devalúe en el Perú y se incremente en el exterior³.

³ Por ejemplo, el Kg. de la cachemir (pelo de cabra de Cachemira) de 18 micras de grosor cuesta cerca de 50 dólares, mientras que la fibra más fina de la alpaca (de 22 micras de grosor) el año 2007 llegó a costar en el mercado nacional, 10 dólares el kg.

Por otro lado, el tema del contrabando está adquiriendo mayor relevancia en la región de Puno por ser una zona que colinda con Bolivia, frontera por la cual se tiene el mayor ingreso de contrabando. “Después de Tacna, Puno es la segunda ciudad del país por donde ingresa mayor cantidad de contrabando (39% del total)” (Palao, 2010, p. 4). Sin embargo, esta actividad informal genera puestos de trabajo para más de 120 mil familias puneñas según cifras de la Sociedad Nacional de Industria, siendo la modalidad más común de ingreso del contrabando “la culebra”, viéndose por la zona norte de Puno, específicamente en el distrito de Tilali, provincia de Moho, una fila de 15 a 20 camiones que ingresan repletos de mercadería de contrabando, fuertemente custodiados por toda una red de contrabandistas e incluso acompañados por personas que portan armas a fin de resguardar la mercadería y pueda llegar a su destino, que hacen su captura prácticamente imposible “se tiene que en el año 2001 se incautó 79.2 millones de dólares y que en el año 2010 se logró incautar 185 millones de dólares en productos de contrabando, teniendo un crecimiento de 233.58%” (Palao, 2010, p. 5).

Otro de los temas que se debe de considerar en la economía de la región de Puno es el crecimiento del narcotráfico, más que todo el problema se presenta en la amazonia puneña, por ser una zona fronteriza y porque está en la ruta del cono sur y donde confluyen una serie de actividades ilícitas en relación a la madera y el oro.

Según datos de la XII Dirtepol Puno, se tiene que en enero a octubre del año 2011 se incautó 13,919,562 Kgs. de hoja de coca, 1,177,587 Kgs. de Pasta Básica de Cocaína (PBC), 128,605 Kgs. de Clorhidrato de Cocaína

(CC), 143 personas detenidas; 22 vehículos incautados y 31 pozas de maceración destruidas. En lo que respecta a lavados de activos se tuvo s/. 96,150.00 y US\$ 323,030.00 dólares americanos (Cabildo Abierto, 201, 8-9).

Finalmente el tema de la exportación del oro no está suelto ni libre en el departamento de Puno ya que lugares como Ananea, La Rinconada, Cerro Lunar, Ancoccata, Sandia, Patambuco, Ayapata, Phara, San Gaban, Inambari y Río Suches son algunos de los centros mineros informales de nuestra región, que vienen causando impacto ambiental negativos, no teniendo el control respectivo por parte de las autoridades competentes sobre el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Juliaca, es sin duda el lugar indicado para llevar a cabo las transacciones legales e ilegales del oro que se produce en la región de Puno. No por gusto los establecimientos de compra y venta de oro se ubican en las zonas de mayor movimiento comercial de esta ciudad. Existen alrededor de treinta locales de los cuales cinco trabajan como mayoristas; sin embargo, existen alrededor de 30 mil personas que se benefician con la minería informal, obteniendo cada uno de ellos, un promedio de un gramo de oro a diario.

Miguel Santillana destaca la conexión entre el lavado de oro y el contrabando que se da en Puno. *“Si yo soy narcotraficante lavo mi plata mal habida con oro o si tengo oro pago con oro a “La Culebra” que promueve el contrabando, de ese modo parecería que Puno no puede avanzar si es que no se realizan actividades ilícitas, pero tampoco eso significa que se asegure el desarrollo”* (Santillana, 2013, 20).

Según el Presidente de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno “durante el mes de enero y febrero del año pasado, la región altiplánica exportó un total de 72 millones 700 mil dólares de los cuales, el 96% (US\$ 69,792.00) fueron productos mineros. El oro representó el 90% de las exportaciones totales (US\$ 65'430,000.00). Así mismo, señaló que a comparación del año pasado, hasta el momento Puno ha logrado incrementar sus envíos al extranjero en un 15.7% (US\$ 11'500,000.00)” (Fredes, 2012, 03).

4.1.2 Población e idioma.

En la actualidad la población mayor de edad de Puno está claramente marcada por una zona norte conformada por nueve provincias y una zona sur conformada por cuatro provincias tal como se detalla:

Cuadro 3. Población en la región de Puno

Variables	Población	%
Hombres	633.332	49.93
Mujeres	635.109	50.07
Total	1'268.441	100.00

Fuente: JNE – RENIEC

Cuadro 4. Población provincial en la región de Puno

ZONA NORTE		ZONA SUR	
Provincia	Población Total	Provincia	Población Total
Carabaya	73.946	Puno	229.236
Melgar	74.735	Yunguyo	47.400
Azángaro	136.829	Chucuito	128.259
Lampa	48.223	El Collao	81.059
San Román	240.776		
Huancané	69.522		
Moho	27.819		
Sandía	62.147		
San Antonio de Putina	50.490		
TOTAL	784.487	TOTAL	485.954
P.T.= 1'268.441			

Fuente: JNE – RENIEC.

Del cuadro se puede apreciar que la mayor población está concentrada en la zona norte de la región de Puno.

Respecto al idioma, Puno, está conformada por una población quechua y otra aymara, pero, no se debe olvidar que se cuenta con una población ciudadina que tienen como única lengua el castellano.

Sin embargo, *“la diferencia lingüística, no basta para distinguir estas poblaciones, por lo menos desde el punto de vista social. Las dos poblaciones – quechua y aymara - lingüísticamente diferentes tienen una organización social muy semejante: la tecnología, el régimen agrario, el sistema de autoridad y la estructura familiar son más o menos idénticos”* (Bourricaud, 2012, 41).

4.2 CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

4.2.1 Antecedentes socioeconómicos de la provincia Chucuito – Juli.

4.2.1.1 Provincia de Chucuito – Juli.

El proyecto Minero Santa Ana (BCMC-PSA) se ubica en la provincia de Chucuito - Juli, una de las trece provincias del departamento de Puno. Tiene una extensión territorial de 3,978,00 kilómetros cuadrados y limita al Norte con la provincia de Yunguyo y el lago Titicaca, al Este y al Sur con Bolivia, y al Oeste con la provincia de El Collao. Cuanta con siete distritos: Desaguadero, Huacullani, Juli, Kelluyo, Pisacoma y Zepita; Juli es la capital de la provincia.

La provincia fue creada en 1828, durante el período del presidente José De La Mar. Su extensión ha cambiado considerablemente desde su creación. En la década de 1980 se inició un proceso de fragmentación y reconfiguración del territorio en la región; en el caso

de Chucuito, algunos distritos se convirtieron en provincias, se crearon distritos y centros poblados.

En 1984 se creó la provincia de Yunguyo y, años más tarde, en 1991, la provincia de El Collao. Este llevó a que Chucuito perdiera un total de ocho distritos, con lo que su territorio se vio reducido. Así como el tamaño de la población provincial. A partir de 1991 se detuvo la creación de provincias, pero eso no anuló la aspiración de algunos distritos de buscar convertirse en provincias, como es el caso de Desaguadero.

Actualmente, la provincia de Chucuito cuenta con una población de 128,259 habitantes aproximadamente, que representan el 10.11% de la población del departamento. Es mayoritariamente rural (65,64% de la población rural frente a 35.76% de una población urbana).

Además, Chucuito se ubica al extremo sur del departamento de Puno, en la zona conocida como “aymara”, que presenta características étnicas y culturales particulares y diferentes de las provincias de la zona norte del departamento, denominada zona “quechua”. La mayoría de la población es “indígena” y tiene como actividades principales la agricultura y la ganadería. En esta provincia, como será más adelante, la actividad minera “moderna” no ha sido desarrollada; en cambio en la zona norte si existen proyectos mineros, como Aruntani SAC, desde hace más de una década, situado en los límites de Puno y Moquegua, y orientado a la

producción de oro y plata, Minsur dedicada a la explotación de estaño desde hace más de tres décadas, siendo una de las principales fuentes de ingreso al presupuesto regional de la región de Puno por concepto de canon minero, como también el principal aportante al tema del presupuesto provincial y distrital.

Cuadro 5. Hectáreas Concesionadas en la Provincia Chucuito - Juli

Provincia	Extensión provincial	Titulado	Exting	Trámite	Cantera	Total territorio concesionado
Chucuito - Juli	397800	38449.91	19555.7	25900	0	83905.61

Fuente: INGEMMET

En esta zona, además de las autoridades municipales, tienen gran relevancia política los tenientes (as) gobernadores y los presidentes comunales. En las diferentes provincias del sur, y en cierta medida en las del norte, estas autoridades son figuras claves, pues son nexos entre las parcialidades y las comunidades con los niveles distritales y provinciales siendo actores claves para lograr un buen lazo de alianzas y fortalecimiento de posiciones estructurales en las decisiones que se pudieran tomar. En la mayoría de casos, los Tenientes Gobernadores y Presidentes Comunales son elegidos de una manera diferente de lo que ocurre en muchas zonas del país. No son designados por el Estado, como se supondría, sino son elegidos por la población, ya sea por rotación (tema cultural y posición social) o por elecciones; es decir, se eligen “de abajo hacia arriba”. Mayormente no cuentan con una tendencia política o partidaria, y su cargo dura un año a dos años, dependiendo del acuerdo que pudieron llegar en asamblea.

En la provincia de Chucuito - Juli, los tenientes gobernadores se caracterizan por un trabajo cercano con los alcaldes y regidores de los diferentes niveles de gobierno, ya sea local o provincial. Esto tiene como finalidad abordar y resolver diferentes problemas que afectan a sus localidades siendo los portavoces de las principales demandas y necesidades que carece su población. Además, los Tenientes Gobernadores se encargan del orden interno, de comunicar mensajes emitidos desde las gobernaciones y de liderar gestiones, pero también tienen responsabilidades rituales y culturales, como supervisar las festividades locales y realizar ceremonias de agradecimiento a la tierra dependiendo de los ciclos agrícolas; es decir, está enmarcado toda una gama cultural y ritual de las cuales tienen que llevar la responsabilidad, y por ende, ello les hace una fuente confiable socialmente en los temas que atañe la población. Estas autoridades sin duda condensan una serie de características que parten de la lógica política estatal, pero también de la “comunal”; sin embargo, en la mayoría de casos, por estas razones acaban siendo percibidas como los representantes de sus localidades y no del gobierno central, porque están más presentes en las actividades locales del pueblo.

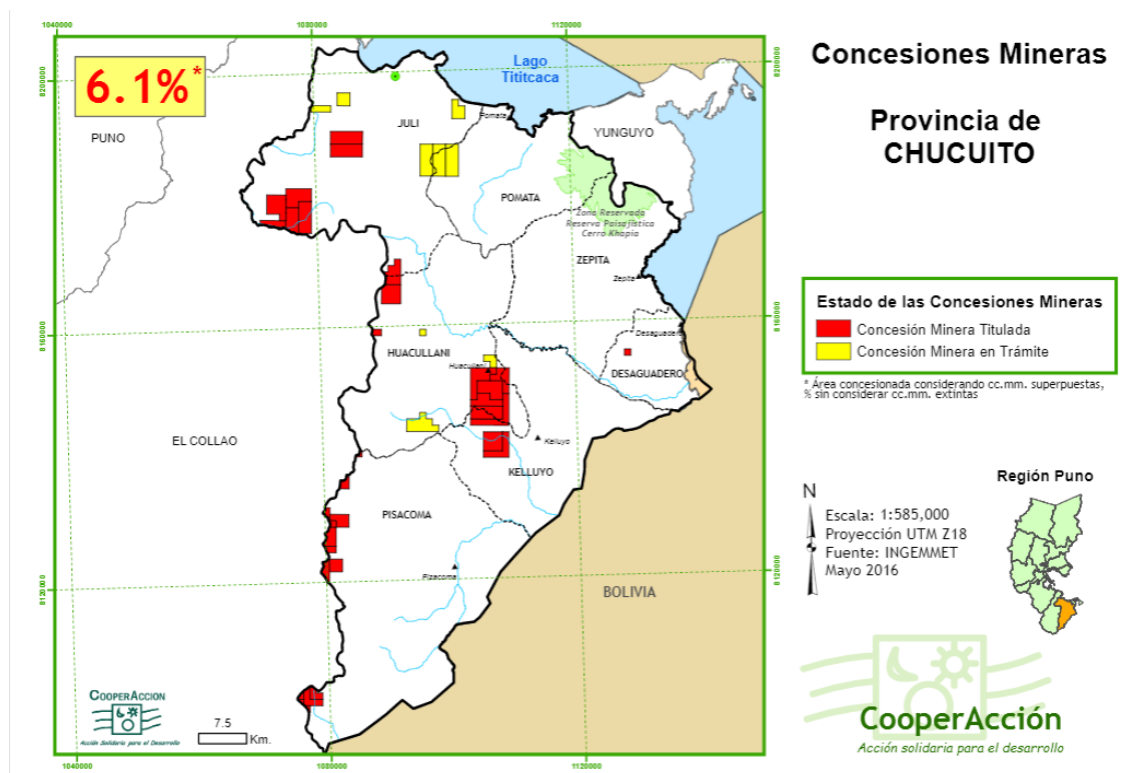


Figura 2. Área concesionada en la provincia de Chucuito – Juli.
Fuente: Acción Solidaria para el Desarrollo.

Por otro lado, los presidentes comunales son también importantes para la dinámica política local, pero se puede afirmar que los tenientes adquieren un estatus mayor. En Chucuito-Juli existen alrededor de 129 comunidades campesinas (CC) reconocidas legalmente, siendo un total de 1267 en toda la región. Usualmente, estas son entendidas como organizaciones principalmente productivas y económicas; sin embargo, en este caso, serán vistas también como instancias políticas. Las funciones principales de sus presidencias y directivas son organizar, regular, realizar gestiones orientadas a obtener beneficios para la población de sus comunidades, solucionar conflictos y negociar frente a actores externos. En suma, estas autoridades, al igual que las anteriores,

también organizan el espacio interno comunal y, a la vez, articulan dichos espacios con otras instancias externas.

Debe aclararse que las comunidades campesinas en la provincia de Chucuito- Juli, así como las del resto del país, son organizaciones dinámicas y responden a los contextos donde están situadas, además están reguladas por la Ley N° 24656. Así mismo, sus intereses y agendas se van replanteando en tanto se modifican las condiciones locales, regionales y nacionales; es decir, los cambios en los macro procesos económicos, sociales y políticos impacten en ellas. Por otro lado, estas organizaciones no son grupos homogéneos, sino que, como en todo espacio político, se encuentran diferentes posturas y tensiones. Es importante considerar esto último al momento de analizar las relaciones entre empresas mineras y comunidades.

Otros actores políticos que han venido cobrando relevancia en los últimos años son los alcaldes de las municipalidades de centros poblados, quienes se congregan en la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEP) a nivel de la provincia de Chucuito-Juli y también en la mayoría de distritos. En el caso de Huacullani, se cuenta con una AMUCEP del distrito. Estas asociaciones funcionan como plataformas, aún no consolidadas, de discusión sobre las diversas problemáticas que las aquejan, buscan a su vez, reconocimiento por parte del gobierno central como instancias de gobierno; es decir, como instancias aptas para recibir transferencias desde el gobierno central. Muchas veces esto

ocasiona que sus relaciones con las otras instancias de gobierno sean tensas al no mantener una autonomía propia.

Según la normativa municipal, los alcaldes de los centros poblados *no tienen* las mismas funciones que los alcaldes distritales y provinciales, ni se pretende que estas instituciones sean las encargadas de promover el desarrollo local, pues no tienen los recursos para ello al ser entes dependientes. No obstante, en la práctica, realizan acciones y gestiones para conseguir pequeñas obras o proyectos respaldados por los tenientes y los presidentes comunales. Así mismo, estas autoridades demandan a los alcaldes apoyos diversos y en algunos casos, han logrado, incluso, que se usen pequeños presupuestos, transferidos desde los gobiernos locales, por concepto de gastos operativos, para atender a las comunidades.

La descripción de estas autoridades es necesaria para comprender las dinámicas y lógicas políticas locales y cómo están organizados estructuralmente, pues de ello dependerá que cada actor en el conflicto social pueda definir su posición y por ende buscar alternativas de diálogo. Éstas, además de las autoridades distritales, son las que se han venido relacionando y en cierta medida, negociando con la empresa minera desde su llegada. Además, como se pudo observar durante las manifestaciones del 2011, cumplieron un rol estratégico para organizar, sostener y consolidar las protestas, contribuyendo a cumplir el objetivo de mantener las medidas de fuerza hasta que las demandas fueran atendidas. Se encargaron de

monitorear la participación de la población y de organizar la logística de estas acciones a través de sistemas de rotación de funciones y recolección de aportes (no necesariamente monetarios) para que, por ejemplo, se comprasen los insumos para las ollas comunes.



Figura 3. Mapa de la provincia de Chucuito – Juli.

4.2.1.2 Extensión territorial

La Provincia de Chucuito-Juli tiene una extensión territorial de 397800 Km², que representa el 5.52% del territorio regional.

El distrito más extenso en la provincia de Chucuito es Pisacoma que tiene un área de 959.34 Km², que representa el 24.14% a nivel de la Provincia, el mismo que está localizado en la zona más alta.

El distrito con menor extensión territorial es Desaguadero, que posee un área de 178.21 Km², que representa un 4.48% de la Provincia. La extensión territorial por cada distrito se aprecia en el siguiente Figura:

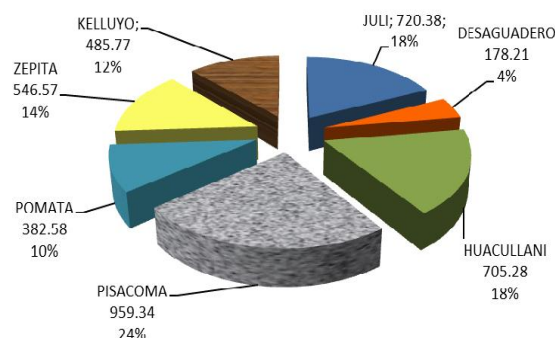


Figura 4. Extensión Territorial de la Provincia
Fuente: Elaboración UPPI

4.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.3.1 El Conflicto y el Proyecto Santa Ana.

La empresa Bear Creek Mining Company Sucursal del Perú, es de propiedad de Bear Creek Mining Company LTD, de capitales canadienses, que posee el 100% de las acciones de la empresa. Llega al país en el año 2000 con el fin de realizar estudios diversos proyectos de exploración, especialmente los de Corani y Santa Ana, ambos localizados en el departamento de Puno, en las provincias de Carabaya y Chucuito – Juli respectivamente. La empresa estima que ambos yacimientos albergan en conjunto más de 500 millones de onzas de plata. Además la empresa tiene otros proyectos en exploración, en Ancash (Campanario), Apurímac (La Yegua) y Moquegua (Tassa).



Figura 5. Proyectos de Bear Creek Mining Company

Fuente: <https://es.slideshare.net/ladibar/mineria-y-conflicto-en-puno>

El proyecto Santa Ana (BCMC-PSA) se ubica a 3,9 kilómetros de la capital del distrito de Huacullani y a 45 kilómetros al oeste de Desaguadero, la cual se encuentran muy cerca del país de Bolivia. BCMC-PSA comprende un total de seis concesiones mineras que abarcan 5400 hectáreas. En la zona ya existían precedentes de actividades mineras de antaño, época colonial; sin embargo, desde aquel período no se ha registrado mayor actividad minera posterior a ello, suponemos que esto se debe principalmente al tema de que la actividad no entró en el eje económico principal de las familias, siendo reemplazado por las actividades más ancestrales como la agricultura y ganadería.

El metal concentrado en BCMC-PSA es plata y se proponía extraerlo a partir de un sistema de minado a tajo abierto⁴. El período de construcción

⁴ En la actividad minera existen dos formas convencionales en las que realizan los trabajos para la extracción del mineral, el del tajo abierto y socavón (Basadre, 1974).

aproximado sería de doce meses y se estimaba una producción de 3,6 millones de onzas anual y una final de 63,2 millones⁵. En ese sentido, una vez que entre en operación la mina, ésta tendría una vida aproximada de 11 años de explotación.

“Como el acceso al recurso hídrico es uno de los temas que generan mayores tensiones, se debe señalar que según los documentos oficiales de la empresa, este proyecto tendría un consumo bajo de agua en comparación con otros, entre 25 y 35 litros por segundo” (Quiñones, 2013, p. 30); sin embargo, a pesar de las declaraciones y estudios estimados en el uso de agua, la percepción de la población vino a ser diferente y se empezaron a sembrar climas de incertidumbre ante la población, creándose mitos que la empresa utilizaría agua más de lo indicado en sus estudios técnicos y por ende verían afectado su actividad agrícola y ganadera, la cual viene a ser la fuente principal para el sustento de actividades mencionadas.

4.3.2 El proceso de concesión a favor de Bear Creek

La concesión al BCMC-PSA se dio mediante la forma de petitorio y las primeras acciones vinculadas a la *fase exploración*⁶ se iniciaron el año 2007. Actualmente existe en el país un sistema de acceso a la concesión minera como rezago de la actividad empresarial del Estado previa a la década de los noventa. La institución que está facultada para el otorgamiento de las

⁵ Según una actualización de la empresa en enero del año 2011.

⁶ Son diversas las fases y sus características que tiene el ciclo minero, comenzando con la *exploración* la cual es encontrar una nueva fuente de minerales o yacimiento, éstos trabajos tranquilamente pueden durar entre 7 a 10 años. Además, la misma fase de exploración pasa por etapas, como la de cateo, prospección y exploración detallada; la siguiente fase del ciclo minero es la del *desarrollo de proyecto*, en esta fase se considera la preparación general del sitio minado, construcción de campamento y construcción de instalaciones; una vez terminadas las instalaciones se inicia con la *operación o producción* propiamente dicha; finalmente con el *cierre de mina* (Bedoya, 2012; Basadre, 1974).

concesiones mineras es el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), quien coordina el otorgamiento de los petitorios con diferentes instancias, dándoles luz verde. INGEMMET solo tiene que ver con lo petitorios referidos a la gran minería, mientras que los gobiernos regionales se hacen responsables de la pequeña minería y la artesanal según el ordenamiento y legislación nacional.

El otorgamiento de concesiones de la gran minería es centralizado; es decir, la mayor parte administrativa es dirigida desde la ciudad de Lima, donde se encuentran los principales ministerios y organismos del Estado quienes otorgan el visto bueno de los requerimientos mineros, por lo que los gobiernos regionales o locales no tienen injerencia alguna en el proceso administrativo. Las únicas coordinaciones que se realizan entre el INGEMMET y los primeros es para registrar los petitorios dentro del Sistema de Derechos Mineros y Catastro, pero los gobiernos, no tienen mayor participación para evaluar u opinar sobre la admisibilidad de un petitorio.

Tal como lo señala Quiñones (2013) INGEMMET:

“No considera la opinión técnica de los gobiernos regionales, ni del Ministerio del Ambiente. Solo se consulta al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) cuando la concesión se encuentra dentro de un área natural protegida, y a los gobiernos locales cuando la concesión solicitada puede estar sobre una zona de expansión urbana” (p. 32).

En ese sentido, está claro que debe existir una mayor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (regional y central), no obstante, no está del todo claro cómo debe ser esa coordinación, sobre todo la administrativa que se encuentra centralizada y por ende es perjudicial a los diversos

procedimientos que se “deberían” dar en los Gobiernos Regionales y Locales, puesto que no existe un procedimiento interno que oriente estas actuaciones a favor del administrado y por ende la mayor parte del tiempo se tiende a caer en errores administrativos. Tampoco se debe olvidar a la sociedad civil, que debe contar con la información necesaria para la toma de decisiones en cada una de sus jurisdicciones; sin embargo, se cumple con el formalismo de publicar un petitorio o su aprobación, pero la información no llega a los actores claves que viven en zonas rurales y en gran medida no tiene acceso a medios de información ya sean escritas o radiales. Situaciones como esta generan incertidumbre, expectativas y temor en la población, más teniendo en consideración que la minería no goza de buena reputación desde lo antaño.

Teniendo la información y detalle precedente, el petitorio a favor de BCMC-PSA no fue presentada desde un inicio por la empresa BCMC-PSA sino, por *Jenny Karina Villavicencio Gardini* en el año 2004, ciudadana la cual no tenía vínculo legal con la empresa; pero, según información obtenida de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), se convirtió en su apoderada legal el 15 de diciembre del 2006, es decir, ella acabó recibiendo los derechos mineros siendo parte de la empresa lo que podría sugerir la existencia de un vínculo desde el inicio del proceso. Ello conlleva a pensar que existió una intermediación por parte de una ciudadana peruana para obtener los petitorios respectivos generando de esa manera malestar en la población al enterarse de dicha actividad.

Cuadro 6. Concesiones del Proyecto Minero Santa Ana

Razón	Has.	Ubicación/distrito	Fecha de petitorio	Fecha de entrega de concesión	Contrato de opción con BCMC	Contrato de transferencia con BCMC
Karina 9ª	1000	Huacullani	26/05/2004	28/04/2006	17/11/2004	06/12/2007 adenda 10/10/2006
Karina 1	700	Huacullani/Kelluyo	26/05/2004	28/04/2006	17/11/2004	06/12/2007
Karina 2	1000	Huacullani/Kelluyo	26/05/2004	28/04/2006	17/11/2004	06/12/2007
Karina 3	900	Kelluyo	26/05/2004	28/04/2006	17/11/2004	06/12/2007
Karina 5	700	Huacullani/Kelluyo	29/11/2004	30/11/2007	2004	18/12/2007
Karina 6	1000	Huacullani/Kelluyo	29/11/2004	14/12/2007	2004	18/12/2007
Karina 7	1000	Huacullani	29/11/2004	14/12/2007	2004	18/12/2007

Fuente: INGEMET

El área de interés se superponía con la entonces Zona Reservada Aymara Lupaca. Esta fue declarada zona reservada temporalmente mediante el **Decreto Supremo 002-96-AG**, con sectores de los distritos de Desaguadero, Kelluyo, Zepita, Huacullani y Pisacoma. El objetivo de la creación de la Zona Reservada fue, según el decreto, preservar un espacio que albergara recursos naturales alto andinos, con especies de fauna y flora silvestres en vías de extinción y otras endémicas e importantes recursos culturales pre incas.

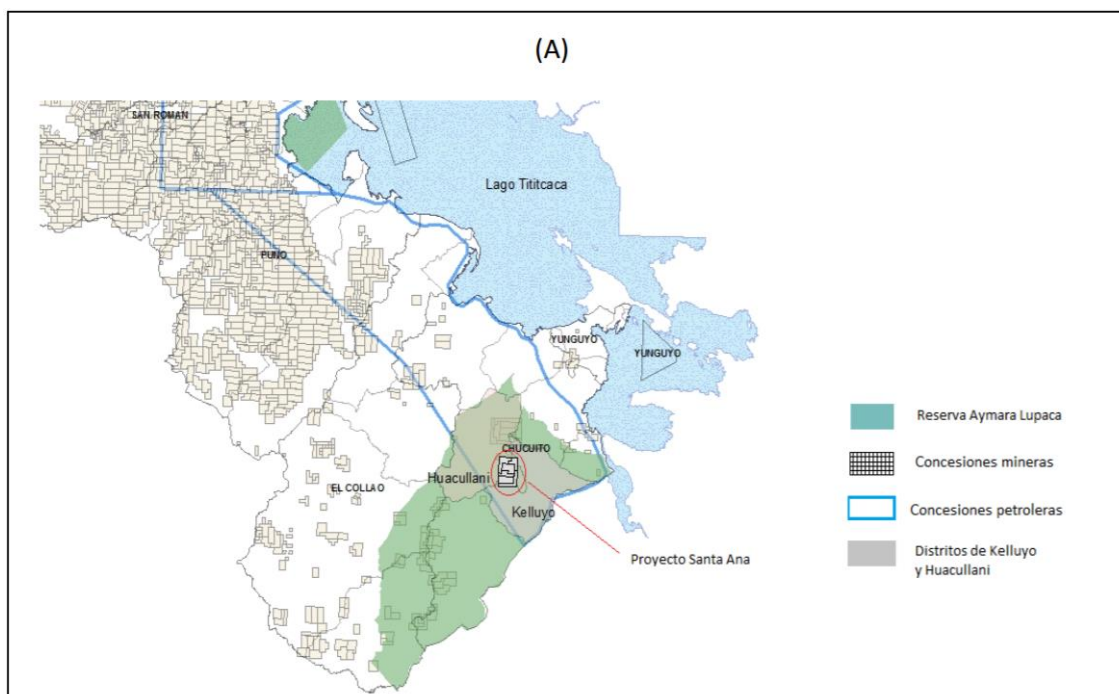


Figura 6. Superposición de Áreas Reserva Lupaca – BCMC – PSA.
Fuente: Propuesta Ciudadana.

Según la legislación nacional toda zona declarada como Zona Reservada no es apta para ser concesionada, pues se ponían en riesgo recursos importantes. Es por ello que Jenny Villavicencio para obtener los derechos mineros debió generar acuerdos con la población con la finalidad de obtener un pacto previo que señalara el interés de la población por desafectar la Zona Reservada en la cual estaban involucrada el área del BCMC-PSA e impedía continuar con los trámites del proyecto minero; es decir, una manifestación de que los pobladores de la zona estaban de acuerdo con que el área ya no fuera catalogada como zona reservada y así hacer posible el desarrollo del BCMC-PSA. “Es necesario precisar que la zona reservada no contaba con mayor legitimidad; la población no tenía claro cuáles eran sus implicancias o beneficios. Se puede afirmar, incluso, que su creación generó un grupo opositor al mismo” (Quiñones, 2013, p. 38) pues al no tener información clara sobre una zona reservada, empezaron a sentirse cierto “malestar” debido a que la población se estaba perjudicando con el desarrollo económico local.

Durante el gobierno del alcalde distrital Manuel Llanos Huarahuara (2003-2006) de alguna manera se establecieron algunos espacios de diálogo con representantes de BCMC-PSA quienes venían creando lazos y sembrando climas de confianza para la aceptación del BCMC-PSA, pues como sabemos la confianza sería crucial. Después de algunas reuniones, el acuerdo previo finalmente se logró, tal como consta en el acta de reunión que se llevó a cabo en Huacullani de fecha 18 de mayo del 2004, en donde la población declara de manera expresa modificar la Zona Reservada por ser de necesidad pública dicha petición. Ello jugaría un papel importante para poner al Estado a favor del BCMC-PSA y por ende ser un actor clave para el inicio

de actividades de exploración a favor del BCMC-PSA, no midiendo los riesgos sociales que ello traería posteriormente.

En una manifestación el alcalde Manuel Llanos Huarahuara indicó:

“El distrito de Huacullani y sus comunidades estaban atravesando una situación caótica y expresamente debido a la falta de trabajo y apoyo socioeconómico, por lo que era necesario y oportuno generar una actividad [alternativa] que conlleve a la generación de puestos de empleo que permitieran beneficiar a la población en general y sus comunidades” (Quiñones, 2013, p. 39).

En una zona donde la población tiene necesidades, servicios, empleos y sobre todo siente que el Estado le ha dado la espalda por largos años, vive de las expectativas que se puedan generar con la finalidad de cubrir algunas necesidades básicas, más teniendo la presencia de una empresa minera que a pesar de tener claro sus objetivos de desarrollo con la población, no tenían un norte sólido para comunicar a la población sobre sus planes y actividades; es decir, se fueron creando expectativas falsas y no se brindó la comunicación e información clara que el apoyo se establecería con mayor intensidad para la población afectada directamente por el proyecto (Zona de Influencia Directa), dando a entender que “**todos**” se beneficiarían de los frutos de BCMC-PSA, lo cual fue un craso error.

En enero del 2006 se emitió el **Decreto Supremo 003-2006-AG** en el cual se estipuló que la Zona Aymara Lupaca había sido redimensionada sobre una superficie de 258,452.37 hectáreas y se ubicará sólo en los distritos de Santa Rosa y Capaso, provincia de El Collao; es decir, se desafectó la zona donde se ubicaría el futuro BCMC-PSA. Finalmente en el 2009, mediante

Decreto Supremo 015-2009-MINAM, se propone la desafectación total de la Zona Reservada Aymara Lupaca y quedaron sin efecto los decretos supremos 002-96-AG y 003-2006-AG. De parte de la empresa, se sentía que se habría dado un gran paso, por un lado, pero por el otro, se venía escalando un clima de conflicto debido a la poca información y ello sería aprovechado por los actores que en cierta medida cultivarían esos espacios sueltos para desinformar a la población.

Una vez que se contó con el acuerdo plasmado en el acta solicitando la desafectación de la Zona Reservada se pudo continuar con el proceso. A poco más de una semana de haberse celebrado la reunión en Huacullani, se presentó al Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero (INACC) el primer grupo de petitorio y en noviembre del mismo año 2004 el segundo grupo conformando ambos el BCMC-PSA. Ese mismo año celebró *contratos de opción* con BCMC.

Con esta redefinición, se habilitó al INACC para otorgarle las concesiones solicitadas a Jenny Villavicencio. Pese a ello, aún había un gran impedimento para que la empresa tuviera aceptación para el inicio del proyecto minero, que se ubicaba a menos de 50km de la frontera del Estado Boliviano. Por esta razón, ninguna empresa de capitales extranjeros podría hacer valer ningún derecho minero en la zona, a menos que quedara comprobada la **“necesidad pública”** del posible proyecto minero. Por ello, si la empresa deseaba hacer viable, su única salida era que se emitiera un decreto supremo de manera estratégica. Los representantes de la empresa apelaron a esta figura para lograr que se les autorizara ser titulares de las concesiones que ya les habían sido transferidas, con el fin de poder contar con el derecho

de explorar y explotar los recursos de la zona, esto debido, que BCMC-PSA era de necesidad pública debido a que su explotación traerá “desarrollo” para la población.

La solicitud fue discutida por el Consejo de Ministros, durante el gobierno del presidente Alan García (2006 - 2011) que dio el voto aprobatorio a la empresa, lo que fue plasmado en el **Decreto Supremo 083-2007-EM**. En ese sentido, el Estado autorizó a BCMC-PSA a adquirir siete derechos mineros sobre recursos ubicados dentro de los 50 kilómetros de la frontera sur del país, con la finalidad de explorar y explotar el proyecto Santa Ana. Posteriormente, la empresa inició trabajos de exploraciones a inicios del 2008 y se comprometió a obtener un Estudio de Impacto Social y Ambiental en un tiempo breve.

La aprobación de aquel decreto fue una de las excusas perfectas para que los “líderes” de ese entonces, Walter Aduviri y Hermes Cauna, presidentes del Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Sur (FDRNZS) en cada momento, pudieran llevar un discurso radical contra la inversión de capitales extranjeros, aduciendo que la inversión que se piensa invertir en las localidades no sería suficiente para aplacar los impactos ambientales que se vayan a producir, beneficiándose sólo a algunos y perjudicando a otros, en algunos casos a la mayoría. Sin embargo, al margen del discurso y del mensaje que se venía implantando en la población, parte de ella estaba incómoda por la forma en que BCMC-PSA había obtenido los derechos mineros. La manifestación más clara fue que se hizo sin participación de la población creando una exclusión social que merma la participación no habiendo sido transparente la obtención de los derechos mineros y por ende,

se sentía que los actores locales, autoridades y stakeholders se sintieran opacados.

4.4 ANALIZANDO LAS PERCEPCIONES DE LOS ACTORES

Las concesiones en la región de Puno se han ido incrementando de manera paulatina, ello ha llevado a que surjan algunas reacciones de diferentes grupos sociales, creándose Frentes de Defensa de los Recursos Naturales, manteniendo discursos en contra de la inversión que conglomeren en la población; en ese sentido no en vano Puno se ha convertido en la segunda región del Perú con la mayor cantidad de hectáreas concesionadas. Las concesiones mineras en Puno en el año 2002 era de 433,321, lo cual llegaron a pasar a 1'643,746 en el año 2010, lo que representa casi el 25% de su territorio. Si bien no se puede afirmar que todas las concesiones se convertirán en operaciones mineras a futuro y que existen áreas concesionadas que están excluidas pese a estar concesionadas, lo cierto es que los pobladores de Puno perciben que la expansión minera no para de aumentar, sin ningún tipo de control y sobre todo que sus derechos no son protegidos debido a que el Estado no

respetar el derecho a la propiedad privada siendo el primero en entregar las tierras a los foráneos para su exploración o extracción de los recursos naturales.

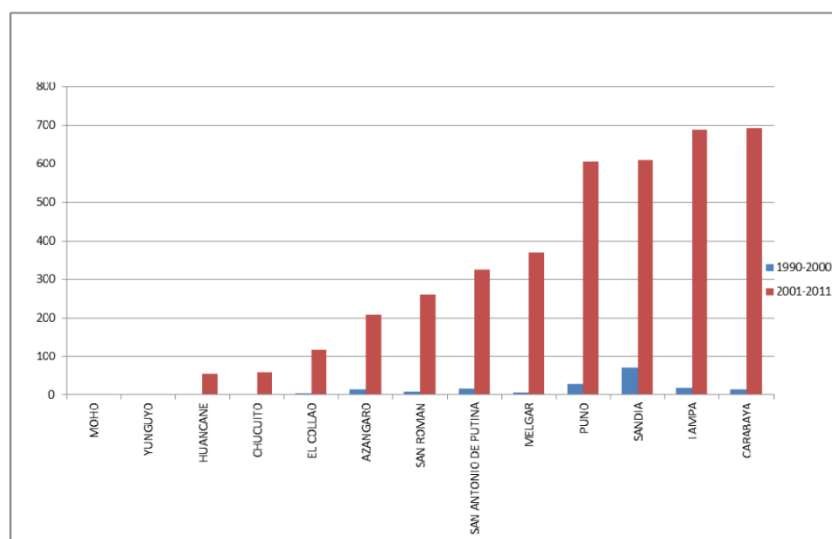


Figura 7. Evolución de Concesiones en Provincias
 Fuente: Catastro minero 2011 – INGEMMET
 Elaboración: Propuesta Ciudadana

Por otro lado, tenemos la **percepción de la población**, quienes estaban polarizados en dos zonas, las de la Zona de Influencia Directa (ZID) y Zona de Influencia Indirecta (ZII). El involucramiento de la empresa y su puesta en marcha de sus actividades habría generado expectativas de corto plazo en la población, más que todo en los de la Zona de Influencia Directa (ZID) considerado dentro de ellos la Comunidad Campesina Ingenio, Comunidad Campesina Ancomarca, Asociación Condor de Ancocahua y, la Junta Vecinal Urbana San Pedro de Huacullani. La Comunidad Campesina de Challacollo, está ubicado en el distrito de Huacullani. Todas estas comunidades y asociaciones están dentro de la jurisdicción de la provincia de Chucuito – Juli. Por tal motivo, el proyecto concentra como Zona de Influencia Directa (ZID) social establecida a dos distritos: **Huacullani y Kelluyo**. En Huacullani el 89.2% de la población está en situación de pobreza y el 49,6% se encuentran en pobreza extrema. En Kelluyo

el 79.4% están en situación de pobreza y el 31,2% se encuentra en pobreza extrema. Situación precaria ya que solo el 24,9% de los pobladores tienen agua potable conectada a red pública, 42% carecen de servicio eléctrico, 29% carecen de desagüe ya sea red pública o letrina; sin embargo, del 71% que cuenta con desagüe en su mayoría son letrinas. Tienen como principal actividad la agropecuaria.

Los primeros tenían intención de crecer y empezar a trabajar con la empresa, los segundos no se sentían a gusto con la presencia de la empresa, ya que diversas peticiones que realizaban a la empresa para satisfacer algunas necesidades sociales y culturales no eran tomadas en cuenta o en peor de los casos no tenía respuesta alguna por parte de la empresa. Esto ha llevado a que gran cantidad de la población de Kelluyo (identificado como la ZII) no se encuentre complacida con la presencia de la empresa que se encontraba instalada en la zona, negando apoyos y peticiones que tenía la población, al parecer esto no fue mapeado por la empresa (Relaciones Comunitarias), pues dicha población sería quienes jugarían un rol importante a la oposición de las actividades de BCMC-PSA, siendo unos actores claves en torno al segundo anillo de intervención.

Según la institución Propuesta Ciudadana “dicha oposición de Kelluyo data de 2007 pues aunque el distrito no contenga concesiones propiamente dichas, podría estar impactado ya que en él se encuentran áreas de amortiguamiento del proyecto, esto quiere decir, que en el peor de los casos de haber malas prácticas ambientales las repercusiones no sólo se verían en Huacullani sino también en Kelluyo” (2011).

Según manifestaciones de algunos representantes de Relaciones Comunitarias de la empresa, se habrían brindado diversos apoyos a los sectores de educación,

salud y entre otros, con la finalidad de fortalecer los lazos de amistad y confianza con la población y respetar las actividades socioculturales que se llevaban día a día, lógicamente ello estaba direccionado con un enfoque más filantrópico.

Así mismo, tendríamos que preguntarnos cuan articulado ha estado toda esa política de donación y/o apoyos sociales (enfoque filantrópica) a un plan de desarrollo del distrito o provincia. Se debe tener claro que la empresa minera viene pasando por toda una *re-ingeniería social*; es decir, se pasó de una política de donaciones, luego a un aspecto filantrópico y ahora lo que se busca es generar políticas de desarrollo que sean sostenibles y estén articulados con los planes de desarrollo de cada región o zona donde se viene trabajando, aplicando un enfoque de “**co-gestión**” o participación “**multiactor**” de los recursos asignados y compartiendo responsabilidades entre los actores que estén involucrados en el desarrollo de una población. No habría sentido, que una empresa asuma las responsabilidades del Estado, si bien es cierto, aquella puede ser un pilar de apoyo hacia el Estado, no siempre tiene que suplir las funciones de ésta. En ese sentido, los proyectos que se debían establecer para el desarrollo del distrito y la ZID debieron ser articuladas con el Gobierno Local, pero con ello, no debemos dejar de lado los “apoyos sociales” que parten de iniciativa de la propia empresa, pues teniendo claro un tema de responsabilidad social, los aportes que hace una empresa ante la población, consideramos que son manifestaciones de llevar la fiesta en paz, y sobre todo, articular los lazos de amistad entre empresa y comunidad.

Si bien la empresa se apegó y respetó la normatividad, debe tenerse en cuenta que cuando un proyecto llega a una comunidad y no pone las reglas claras desde el inicio, las consecuencias pueden ser fatales; recordemos que la empresa es

visto como la “fuente de los deseos”; es decir, *lo que se pide debería ser cumplido*. No demos olvidar que cuando BCMC-PSA presentó su EIA, tenía claro en establecer y poner en marcha algunos proyectos, que creemos hubiese sido importante para una zona donde la presencia del Estado es mínima y se encuentra con una alta tasa de vulnerabilidad. Los proyectos que se venían a implementar es el manejo de la mano de obra calificada y no calificada, servicios locales, desarrollo social local y actividades que pudieran ser aprovechados por la población y así desarrollar todo un programa de adquisiciones locales.

Al parecer estaba claro los beneficios que se iban a presentar y ser aprovechados por la población de la ZID, pero a la vez se venía creando un clima de recelo y divisionismo, un lenguaje de aceptación y otro de rechazo por parte de los “no beneficiados” y/o impactados, por lo tanto el conflicto inminente iba escalando de manera paulatina.

Éste tipo de escenarios coyunturales no es novedad en el Perú. El mismo escenario se empezó a flotar a inicios de los años noventa cuando la Minera Yanacocha entraba a una etapa de coaliciones sociales con la población de Choropampa, pues existían posiciones a favor como en contra de Yanacocha (Arce, 2015) y eran estos espacios de incertidumbre aprovechados por los “defensores de la madre tierra” y se empezó a jugar al teléfono malogrado, recibiendo información y llevando la misma de manera distorsionada a las bases sociales, aduciendo, que los beneficios deben ser iguales para todo el distrito, porque los impactos que se ocasionen afectarían a “todos”.

4.4.1 Causas de los conflictos socio-ambientales generados en el proyecto BCMC-PSA.

El Perú, es uno de los países más ricos en recursos naturales, su explotación de los mismos le ha llevado a crecer económicamente y mantener una estabilización económica a pesar de la crisis que se venía dando en el mundo exterior. Pudo mantener dicho crecimiento económico, sin afectar de manera contundente el presupuesto de sus regiones, lo cual es un gran logro porque ello indica que, efectivamente estamos en un apogeo económico. Pero la otra cara de la moneda era a costa de qué el Perú se venía manteniendo viable económicamente. La respuesta es que la mayor inversión que se tenía era en el sector minero, proyectos de gran envergadura eran los principales pilares económicos, dentro de ellos cabe destacar, el proyecto Conga, Las Bambas, Tía María, Santa Ana entre otros, que hacían ver que el Perú se mantenga equilibrado económicamente. Lo volvemos a repetir, por la diversidad de recursos naturales con los que cuenta, especialmente en los minerales.

acelerados crecimientos económicos dependientes de las inversiones privadas, específicamente de las inversiones mineras que vienen siendo atractivos al mercado exterior; sin embargo, ante ello, debemos tener en claro que las industrias extractivas deberían tener un componente social vigilado desde el Estado y hasta las mismas empresas externas que invierten en los proyectos. No dejando de lado la responsabilidad estatal que tiene que brindar el Estado a favor de su población.

Otro aspecto social para el inicio de los conflictos sociales es la violencia política desatada en los años 80 y parte de los 90. Coincidentemente en el primer gobierno de Alan García (Degregori, 1993). Éste conflicto en el Perú estuvo arraigado a dos puntos de vista, por un lado teníamos a Sendero Luminoso (SL) y por el otro, Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) ambos con una cisma diferente de ver el futuro que se venía para un país que estaba plagada por la desnutrición, la pobreza, escases de alimentos y una inflación que estaba muy por encima de lo previsto, elementos los cuales fueron alimentando un caldo de cultivo para continuar con ese discurso llevado a las poblaciones de las zonas alto andinas.

Somos de la perspectiva que del análisis de ambos puntos, se debe tomar en cuenta que los conflictos sociales no tienen un escenario único, pues las causas que fueron a ser involucradas en los años 80, y parte de los 90, no necesariamente van a tener que volver a repetirse, mas tomando en consideración las diversas modificaciones legales, económicas y políticas que han venido desarrollándose en el Perú y en su proceso de transformación socio-cultural. Así mismo, los actores que protagonizaron los episodios conflictivos en aquellos años, de seguro ya no serán tomados en

cuenta por diversos factores, sobre todo por el tema de la violencia política que ha pasado el Perú en los años anteriores. Debemos recordar que en Perú, es recién que a partir del año 1993 empezamos a fijarnos en el medio ambiente, promulgando un Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, el cual ha sufrido una serie de transformaciones a lo largo su vida, llegando incluso a perder vigencia para ser modificada y otro cuerpo de leyes que puedan brindar una mayor protección a los recursos naturales, aunque éste sea sólo en papel.

Por otro lado, Propuesta Ciudadana (2011) hace mención que “tres son las fallas que generan conflictos socioambientales: **i)** la admisión inmediata e indiscriminada de petitorios mineros sin un criterio coherente de ordenamiento territorial regional o provincial, **ii)** la ausencia de un mecanismo de consulta con las autoridades y poblaciones locales antes de la aprobación del petitorio y, **iii)** el sistema actual no incluye necesariamente la autorización de comunidades vecinas que pueden verse indirectamente impactadas por la concesión”.

De forma similar, Cavero (2014) da referencia que el rechazo a BCMC-PSA pueden tener varias aristas o factores que hayan generado el conflicto socioambiental; sin embargo, es interesante resaltar el Tipo 3 que lo cataloga como la “**dimensión simbólica del conflicto**” (p. 37) y dentro de ello podemos mencionar la cosmovisión del poblador andino respecto a los recursos naturales y la magnitud y respeto que le pueda brindar en la realidad, destacando las prácticas culturales que hubieran podido desarrollar los miembros de una comunidad.

En ese sentido pasaremos a mencionar y desarrollar dos puntos importantes que son los ejes de la presente investigación, una de ellas es la perspectiva que se tiene sobre los recursos naturales desde la visión del “otro”; es decir, el valor cultural que le asigna el poblador, el cual difiere de la cultura occidental. Y por otro lado, mencionaremos el nivel de importancia que debe tomarse en éste tipo de conflictos socioambientales la participación de la población, comunidad, asociación; es decir, al marco institucional con que cuenta una sociedad.

4.4.2 Los recursos naturales desde la perspectiva del otro.

Entrar a definir el tema del “otro” es cuestionable y existen diversas concepciones que tildan que la evolución de la antropología ya no se basa en el estudio de razas, sino en el estudio de culturas, aquello que está compuesto por costumbres, tradiciones, cosmovisión, lengua, identidad, etnicidad y todo lo que concierne al contexto que le rodea al ser humano.

“Vivimos en un mundo de transformaciones que afectan casi a cualquier aspecto de lo que hacemos” (Giddens, 2000, p. 19) y en éste mundo varias costumbres y tradiciones fueron cambiando para formar parte de la cultura andina, que se viene interiorizando poco a poco con el único fin de querer sobrevivir en éste mundo globalizado, que en cierta medida viene cambiando la forma de ser de la población.

En ese sentido, la manifestación De Echave (2009) al indicar que “el mantener buenas relaciones con las comunidades colindantes se ha convertido en una “necesidad, no una opción” (p. 271) puede corroborarse en lo que se desarrolló en BCMC-PSA, a pesar de haberse realizado un diagnóstico social para la evaluación y la inclusión a fin de viabilizar la

participación de las comunidades aledañas y realizar una observación directa sobre las diferentes perspectivas que se tiene con respecto a los recursos naturales y a pesar que se intentó ganar la confianza de las comunidades para mostrar una nueva cara de la minería moderna, no hay duda que ese fue el trabajo más difícil que ha tenido que enfrentar BCMC - PSA, lo cual no fue logrado, por ello “un aspecto importante que generan estos conflictos es sin lugar a dudas el legado de la minería “tradicional”, sobre todos sus pasivos ambientales” (De Echave, 2009, p. 272); es decir, “será difícil que la población crea en los beneficios de la nueva minería cuando el Estado no ha sido capaz de remediar los pasivos que dejó la vieja minería y que resulta sublevante en muchos departamentos del país, una minería que al margen de ser un buen contribuidor al fisco peruano, deja de lado los aspectos subjetivos de las localidad donde llega a instalarse” (SER, 2011; Pinto, 2013), olvidando por completo que dicha población mantiene usos y costumbres respecto a los recursos naturales que le rodea, como la tierra (Pachamama), el agua (Mamacocha), los cerros (Apus), los puquios de agua, etc.

La minería de antaño ha pasado por varias etapas las cuales siempre estuvo acompañada de diversos actos culturales, por ejemplo respeto a socavón, como el caso de Bolivia, llegándose a crear una fiesta patronal en razón a ello, La Virgen del Socavón. Este tipo de conductas fueron llevados por largos años, ya que los recursos naturales en cierta medida, se llegaba a explotar con un grado de “sostenibilidad”; es decir, sólo se lograba extraer lo que era necesario. La visión del poblador andino acerca de los recursos naturales (RRNN) es diferente a la concepción del mundo europeo.

Es posible tener una concepción diferente respecto a los recursos naturales cuando es visto desde afuera, pues si bien es cierto, no existen costumbres o tradiciones puras en la actualidad, muchas de ellas sobrevivieron a la extirpación de las idolatrías españolas y otras; pero se fueron manteniendo algunas de ellas con una cierta mezcla de lo andino con lo occidental, y a ello es que se rinde pleitesía en la actualidad en los pueblos del ande con respecto a los recursos naturales. En ese sentido, no solamente en la Zona de Influencia Directa de BCMC-PSA están presente las tradiciones y costumbres, sino que “éstas se encuentran en todas partes” (Giddens, 2000, p. 52).

Posterior al cambio y a la falta de respeto de las costumbres y tradiciones de la zona, el tema de la explotación de la minería ya se empezaba a realizar con miras de “súper ganancias”, los RRNN ya no eran vistos como una parte integrante de la sociedad o población, o parte integrante de la vida del poblador, menos como un ser viviente, tal como se concibe en la cosmovisión andina. La creciente mano de obra e ingresos económicos en estos rubros han hecho que los RRNN sean extraídos de manera comercial logrando satisfacer al mercado, sin medir, en algunos casos, las consecuencias ambientales, ello como herencia de la minería antigua y dejando de lado los aspectos culturales.

Tal como lo señala Arce (2015) “cada nivel enfatizaba un marco o encuadre distinto, y estos iban desde la supervivencia a la identidad nacional y a los ideales democráticos”. Con esta afirmación, queda claro que la explotación de los RRNN antiguamente estaba ligado a una identidad propia de cada población en donde se practicaba la minería; sin embargo, ahora se cuenta

con un enfoque más extractivista (eje económico), de realizar puntos de explotación con la finalidad de lograr ganancias, dejando de lado aspectos culturales que forman parte de la cosmovisión andina.

Éstos mismos hechos hicieron que se siembre en BCMC-PSA la incertidumbre acerca de la explotación de los RRNN, de ver la forma cómo es que la empresa iba a explotarlos sin tener en cuenta los diversos elementos culturales, aunque de manera conceptual. Estos hechos que no fueron adecuadamente identificados por la empresa, le pasaría la factura a pesar que se tenía una visión distinta al concepto de desarrollo. A raíz de ello, se fueron formando discursos ambientalistas, discursos de protección al Medio Ambiente y discursos acompañados hasta de una separación geográfica al del Estado Peruano, la famosa Nación Aymara, discursos plasmados de identidad aymara (también quechua en la zona norte de Puno).

Discursos como estos fueron calando de alguna manera en el estallido de los diversos conflictos, como es el caso de Yanacocha, Unidad Minera perteneciente a Cía. Buenaventura, donde una vez ocurrido el impacto ambiental en el poblado de Choropampa-Cajamarca, se arengaba discursos como “Agua si, oro no”. Pero a qué se debe el discurso.

En la cultura andina, en especial en el altiplano, se ha ido tejiendo una serie de mitos andinos, como el caso del agua, asociada con la “Mamacocha”. Éste ser viviente en los andes, muestra una suerte de reciprocidad con el poblador andino, ya que es fuente de vida, no sólo entendida para el ser humano sino que también está involucrado la madre tierra, “Pachamama” como se le conoce en los andes y ésta, es fuente de los productos básicos

como la papa, la quinua, los pastos para los animales que son insumos del poblador andino.

Sin embargo, los aspectos simbólicos culturales y la gestión del conflicto siempre estuvieron presentes en los diversos conflictos que se desarrollaron en el Perú. Como no recordar el caso de la Guerra del Limón, conflicto social estallado en Tambogrande, Piura, donde empezaron a salir discursos arraigados a temas de la identidad cultural “Sin limón no hay ceviche”

Estos discursos fueron absorbidos por los diversos “líderes sociales” de la zona que empezaron a satanizar a BCMC-PSA, los comentarios de que la empresa los iba a despojar sus tierras (separación de la Pachamama), contaminar el agua (eliminación de la Mamacocha) y matar a su ganado (fuente económica del poblador). Ello empezó a convertirse en un discurso que sabían que ganaría espacio y aceptación en la población en donde un 11% de la misma no sabe leer ni escribir y sembrar un discurso como tal sería dable, con un lema de “defender la autonomía comunal, el cual también expresa la preocupación por mantener el control sobre el modo de vida local con su respectiva organización social, económica y política en suma, el control del propio destino” (De Echave, 2009, p. 286). En particular es donde empieza el discurso aymara a tomar impulso; es decir, modificar su cultura y eliminar sus tradiciones.

Finalmente, realizar un análisis estructural de la cultura andina como tal, implica llevar nuestro juicio de valor más allá de una simple mirada endógena ya que “la forma en que las estructuras sociales, las organizaciones y las instituciones se construyen, se mantienen y cambian debido al conflicto. La forma cómo han sido construidas estas estructuras determinan la manera

como las personas y sociedades satisfacen sus necesidades humanas, acceden a los recursos de importancia y participan de la toma de decisiones que los afectan” (Ormachea, 2014).

4.4.3 Identidad aymara como discurso en el desarrollo del conflicto.

“Puno es uno de los departamentos del sur andino peruano con fuerte presencia de población descendiente de los antiguos pobladores que habitaron esas tierras antes de producirse la invasión española” (Rivera, 2008). Dentro de la región podemos encontrar diversas identidades culturales que hacen ver la diversidad desde un lado del Perú, siendo los más resaltantes quechuas y aymaras. Sin lugar a dudas, no podemos negar también a una parte de la población que se identifica como ciudadana, pero que albergan identidades arriba mencionadas. Pero se debe evitar caer en situaciones complejas de tratar de confundir términos que acarrearán y pueden hacer brindar una interpretación errónea al momento de realizar una explicación cultural en tratar de mezclar o relacionar conceptos como “indio e indígena con las de quechua y aymara” como lo afirma Rivera (2008).

Entonces teniendo claro que existen identidades culturales, qué significa ser Aymara en la región de Puno.

Recordemos que Puno como tal, ha estado llena de historia conflictiva y revolucionaria desde la época colonial con insurrecciones reivindicativas como el caso de Pedro Vilcapaza, Azangarino el cual sitió a la ciudad de Puno en tres ocasiones dejando debilitado las fuerzas militares coloniales o la insurrección de Julian Apaza Nina, más conocido como Túpac Katari (Aragón, 1977; Vega, 2005). Éste tipo de conflictos sociales llevó a querer reivindicar el origen del poblador andino; es decir, “hacer ver que el hombre

andino ha venido reclamando el respeto a su identidad, respeto a sus derechos y sobre todo respeto a su decisión” (Zevallos, 2008).

Estas manifestaciones que se prepararon desde el antaño, fueron tomados por los dirigentes actuales que se formaron en la zona sur de la región de Puno. Al decir de Vera “las protestas que tienen lugar en Puno, son la expresión de un sentimiento de exclusión y de injusticia que se alimenta de múltiples sucesos del pasado, y que esta vez tomó la forma de un clamor de respeto y por inclusión” (2011).

Considerando y analizando lo expresado líneas arriba “el trasfondo del conflicto sería, entonces, la histórica dominación que han ejercido las élites criollas del Perú hacia los pueblos quechuas y aymaras, una dominación que se expresaría ahora como un modelo extractivista que no respeta territorios indígenas y que desde la capital, en el marco de un fenómeno centralista, dispone de sus recursos, ofreciéndolos a grandes empresas mineras y petroleras” (Cavero, 2014, p. 43).

Apelar al discurso de la **identidad aymara** sería fundamental para que dirigentes como, Walter Aduviri, puedan llevar un mensaje que calce en la memoria de la población aymara, ya que la disposición de los terrenos ancestrales debería de realizarse mediante una consulta y no una imposición que bajaría desde la capital central del Perú, ya que dicha imposición no siempre será igual entre culturas, tendrán un enfoque distinto entre la occidental y la local, y sobre todo la visión de los recursos naturales.

La población que apela a esa identidad, mantiene una historia específica, con identidades que se han ido construyendo de manera paulatina forjándose activamente con el transcurrir de los tiempos y por ende

fortaleciendo sus organizaciones locales tanto a nivel interno como externo, lo cual entendemos que no se pierde de manera directa, lo único que desean como pueblo aymara es el “respeto a sus particularidades y que les permitan desarrollarse en este mundo globalizado sin necesidad de asimilarse del todo a las exigencias del mundo capitalista occidental” (Rivera, 2008).

4.3.3.1 La concesión de la cultura.

“Una mirada y trabajo sobre la dimensión cultural implica considerar los cambios producidos por el conflicto en las cosmovisiones y en las identidades de los actores, y cómo disponen de los recursos culturales con los que se cuenta (Caravedo (a), p. 9). Como se mencionó anteriormente, dentro de la concesión minera se encontraba el Apu Tutelar de la zona, “K’apia”. Los mitos y ritos que se cuentan alrededor de éste Apu son diversos, lo cual lo ha llevado a ganarse un respeto dentro de la zona sur de Puno, un respeto dentro de la población que se dedica al comercio, y en cierta medida, el respeto de la población por ser un lugar, donde dicen, que se puede encontrar oro de manera mitológica.

Tal como lo afirma Pinto “este cerro es un Apu y el área donde se encuentra es considerada por la población como una zona turística (religiosa) intangible” (2013, p. 210) y más que intangible, afirmaríamos que es un lugar sagrado para la población local. Aspectos socioculturales como estos no fueron considerados por la empresa, que dejando más allá el concepto del “perro del hortelano” ganaría peso el tema simbólico en la cosmovisión de la población sobre los que se tiene en los recursos naturales. Desde la

cosmovisión del poblador local, no se está frente a un montón de rocas, no estamos frente a un cerro que tiene riquezas, sino frente a una deidad que a la vez merece respeto por ser parte de la vida del poblador local, y éste a cambio le brinda pleitesía por ser el tutor de la vida andina, donde emergen relaciones culturales propias que tratan de explicar la conexión de la vida entre el más allá con la vida terrenal, es por eso que salieron algunas opiniones en contra de la minería “aquí no hay espacio para la minería definitivamente porque por idiosincrasia y cultura misma la población se caracteriza por el cuidado de la Pachamama, el cuidado de nuestros recursos que tenemos como el hídrico y la tierra, los que usamos óptimamente para la producción agrícola y ganadera” (Santos Apaza – Kelluyo).

Sin lugar a dudas “hay que tener en cuenta la idiosincrasia del puneño. Aquí la tierra es la Pachamama para el quechua y el aymara y eso viene de miles de años y no puede venir de noche a la mañana alguien a decir: *esto está lícitado*. Además, hay que tener en cuenta el rol del Estado que no le ha dado un espacio adecuado para expresarse a los aymaras y quechuas” (Romel Montesinos – Puno).

En ese sentido, el mensaje era claro que con la actividad minera no se podría lograr un desarrollo adecuado y acorde a los patrones culturales que se tenía y se convivía en las comunidades aymaras (Suma Qamaña, en aymara), por lo que la vía alterna era dar batalla a la actividad extractivista desde un enfoque cultural, implorando el respeto a su territorio y lograr el respeto a los fundamentos culturales, logrando crear una conciencia e identidad cultural en la población en

defensa de los RRNN porque, por ejemplo, “el Presidente comunal de Parcco anuncia la unidad de 23 comunidades de Zepita para defender el cerro Khapía, considerado “nuestra tierra ancestral. En la misma línea va el memorial de la comunidad Unión Huallatiri. En Desaguadero se encuentran otros ejemplos. Estos registros, en todos esos casos, son previos incluso a la protesta del 14 de octubre del 2008” (Cavero, 2014, p. 57); en ese sentido, si damos una interpretación de ello podemos decir que efectivamente “las protestas se originan por la falta de sensibilidad de la autoridad política central. Es una demostración de ignorancia que en Lima no se conozcan qué es la cosmovisión andina” (Lourdes Abarca).

Como ya se tiene un panorama más claro del tema, la explotación de los RRNN en diversas zonas del Perú, y en especial en la zona Sur de la región de Puno, desatado por BCMC-PSA, tiene una connotación socio-cultural sobre los RRNN; es decir, es diferente y por ende tratar de entender ello, debería ser un factor importante para iniciar cualquier tipo de trabajo de cateo o exploración en una zona geográfica, y lo que sucede es que “cuando uno no conoce el tema y le dicen que van a acabar con su medio ambiente, pues uno sale a defenderla” (Lourdes Abarca).

Entendemos que las empresas deberían de realizar un mapeo social y cultural de las actividades tanto objetivas como subjetivas de cada población con la finalidad de comprender cómo es la cosmovisión al respecto de los diversos elementos que integran la sociedad (elementos culturales sobre la tierra, el agua, el aire, las lagunas, etc.);

es decir, entender “una interacción de fuerzas que se contraponen y generan impactos en cuatro dimensiones: personal (afectos e identidades), relacional (confianza, poder y comunicación), cultural (cosmovisiones, creencia, prácticas y valores sociales) y estructural (económico, institucional, político y legal)” (Ormachea, 2014).

En vano, no se dice que la población que mantiene una cosmovisión más arraigada al tema cultural y al de RRNN, tratan de demandar dos puntos importantes: **a) las demandas de servicios** y **b) las demandas de derechos**. Para las primeras no necesariamente son contrarias a la extracción, sino que buscan más bien una mejor distribución de la riqueza geológica de un poblado. Es muy probable que estas movilizaciones se mantengan localizadas geográficamente y sean esporádicas, porque los reclamos de los grupos agraviados son muy específicos y algo fáciles de satisfacer. A consecuencia de ello es que en el Perú, se han dado diversas modificaciones respecto al tema del canon minero, mediante el cual, se la tratado de buscar alternativas que puedan satisfacer las necesidades básicas de la población mediante la integración del Estado (Gobiernos Locales) y la sociedad civil.

Cuadro 7. Cambios en los criterios usados en la distribución del canon minero

Ley 25506		Ley 25007		Ley 28332	
Aprobada 2001		Aprobada 2003		Aprobada 2004	
Beneficiarios	%	Beneficiarios	%	Beneficiarios	%
Gobierno Regional	20	Gobierno Regional más 5% para universidades públicas de la región	25	Gobierno Regional más 5% para universidades públicas de la región	25
Municipios de la provincia en donde se extrae recurso	20	Municipios del distrito en donde se extrae el recurso	10	Municipios del distrito en donde se extrae el recurso	10
		Municipio de la provincia en donde se extrae el recurso, excluyendo el distrito de la mina.	25	Municipio de la provincia en donde se extrae el recurso.	25
Municipio de la región en donde se extrae el recurso	60	Municipios de la región en donde se extrae el recurso.	40	Municipios de la región en donde se extrae el recurso.	40

Fuente: Arce 2015.

Las segundas, en cambio, si se oponen a la extracción y las motivan preocupaciones ambientales en defensa de la provisión de agua o la protección de las tierras, *o el tema arraigado a la “Pachamama”*⁷ (Arce, 2015, p. 173). Es este el punto clave para entender el problema generado por BCMC – PSA.

Finalmente, el temor por perder algunos elementos culturales hace que la población pueda reaccionar en defensa de su identidad, de su cosmovisión y por ende de su cultura. La contaminación del elemento simbólico “Cocha” más la suma de un discurso defensivo hacen ver que la minería estaría tratando de buscar sólo beneficios a favor de unos cuantos, dejando de lado a los que en cierta medida se pudieran haberse sentido impactados.

⁷ El subrayado es nuestro.

4.5 LA EXCLUSIÓN SOCIAL: CAUSA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES.

El sub sector minero desde hace diez años ha ido evolucionando en cuanto a la inclusión de la población para que la participación y opinión sea incluida en las decisiones y se puedan tomar al momento en que algún proyecto pudiera dar inicio desde su etapa de exploración. Si bien es cierto que la exclusión social no sólo es valedera en los temas mineros, sino que está presente en todas las aristas de los órganos ejecutivos del Estado (salud, vivienda, etc.), es el mismo Estado quien ha ido tratando de suplir esta brecha en sus áreas, implementando normas de participación o por otra parte exigiendo que las mismas empresas queden obligadas a involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones a fin de ir sembrando un clima de confianza entre la empresa y la sociedad civil.

El tema de la exclusión sin lugar a dudas, desde un punto de vista cultural va amarrado con un enfoque intercultural, pues para llegar a un grado de convalidación de puntos de vista, se tiene que pasar por una etapa de tolerancia al otro, la cual se viene forjando paulatinamente en los diversos espacios de diálogo que se mantienen “aunque algunos indiquen que dichos espacios de diálogo no sean fructíferos” (Alanoca; 2013).

En ese sentido, la participación ha tenido gran apertura tanto por parte del Estado como de las organizaciones de la sociedad civil, siendo uno de los pocos países que ha desarrollado de manera amplia su marco legal.

Sin embargo, es justamente que debido a la limitante de la participación, el conflicto ha escalado escaló de una dimensión local, a distrital, luego provincial, enseguida regional. Finalmente tuvo un impacto nacional e internacional, pues

la empresa canadiense adoptará, como lo señala en un comunicado “las medidas en defensa de sus legítimos derechos”⁸.

Ahora, de manera más expresa se ha impulsado la dación de leyes que favorezcan el tema de la Participación Ciudadana, siendo una de ellas la **Ley 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control de Ciudadanos**, que tiene como finalidad regular el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadano de conformidad con la Constitución. Es por ello que en casi todos los niveles de gobierno se han implementado, de alguna manera u otra, espacios de concertación como escenarios de debate y consenso sobre políticas públicas entre el Estado y población organizada, pues se parte del supuesto de que es posible, a través de procesos de diálogo y negociación, encontrar bases de acuerdo que satisfagan a todos (win - win).

Sin embargo, el tema de la participación se ha ido especializando en diversos campos sociales y legales, como es el caso de la participación en temas que involucran al medio ambiente. Posteriormente, dicha área empieza a complementarse con leyes ambientales como es el caso de la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611, en donde en su Artículo III del Título Preliminar indica *“el derecho de toda persona a participar responsablemente en los procesos de toma de decisiones, así como en la definición y aplicación de las políticas y medidas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno”*. Así mismo, a la presentación de informes u opiniones que cada persona pueda dar, ya sea natural o jurídica (Art. 47 y 48).

Tal como reza los artículos antes mencionados, el derecho a la participación es inherente a toda persona, y más aun cuando se involucre temas relacionados a

⁸ Comunicado de prensa emitida por la empresa BCMC – PSA en fecha 05 de febrero del 2013.

los componentes del medio ambiente (aire, agua, suelo) y éstos se verán impactos de algún modo con la puesta en marcha de alguna actividad que opere en la zona.

Así, la participación y otros factores sociales empiezan a tomar forma, pues se regulan los temas más específicos y brindando mayor interés a que la población pueda dar a conocer sus puntos de vista en la toma de decisiones. Por ejemplo, en el sub sector minero se cuenta con el Decreto Supremo 028-2008-EM. Éste Decreto Supremo nos brinda un mayor panorama acerca del proceso que deben cumplir los titulares mineros respecto a los mecanismos de participación mediante los cuales todo ciudadano puede dar a conocer su punto de vista.

Finalmente haciendo un balance legal, y podríamos decir social, el tema de la participación está empezando a tomar vuelo e importancia, y más aún con la dación de la *Ley N° 29785, Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y Originarios*⁹, donde se toma prioridad la participación de los pueblos que vayan a ser “**impactados**” de alguna manera con la puesta en marcha de proyectos; es decir, que la participación no sólo se está dando en los temas sociales con niveles de educación básica, sino también en las esferas donde la presencia del Estado es limitado. Gracias a estos instrumentos legales de participación, como la dación de leyes, la población y “pueblos originarios” puedan ser entendidos a nivel social, legal y cultural. Está claro que aún existen limitaciones que tiene el Estado para implementar este tipo de políticas, pero a medida que vamos avanzando con la cultura de la democracia, ésta irá ganando mayor aceptación de las empresas y Estado.

⁹ Publicado el 07 de setiembre del 2011.

Cabe preguntarse entonces, que pudo ir mal para la puesta en marcha del BCMC-PSA y pueda ser aceptada en una población en donde una de las actividades principales es la ganadería y agricultura, y a pesar de tener en proceso una Ley de Consulta Previa que se venía implementando. O simplemente se jugaron otros intereses por parte de algunos actores sociales. Producto de esta investigación, sale a la palestra algunos factores que dan realce a éste tipo de actividades que tiene que ir mejorando en lo posterior en caso que se dieran nnuevos proyectos mineros en la región de Puno. Por ello, algunos factores que brillaron de su ausencia pasamos a desarrollar a fin de que éste trabajo pueda contribuir en el debate de realizar una mejora continua en el proceso de participación e inclusión de los pueblos, etnías y culturas de nuestro Perú.

4.5.1 Participación.

El término participación proviene del latín participatĭo. Participación como tal es la acción y efecto de participar (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar). El término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones que se pueden llevar a cabo y que involucren políticas de direccionamiento de un país o región.

En ese sentido, la participación podemos definirlo como el involucramiento de la población en la toma de desiciones teniendo como base el diálogo y respeto (doble vía) entre los intervinientes con la finalidad de “anticiparse a las necesidades, aceptar la posibilidad de ceder, buscar procesos donde todos ganen, plantear propuestas claras, estar dispuesto a escuchar, y presentar opciones” (Solano, 2015, p. 30).

Sin lugar a dudas el diálogo y respeto que se pueda dar en un proceso de participación debe ser de doble vía, donde tanto emisor como receptor deben poseer las mismas condiciones (presupuestales) de diálogo y comunicación con el objetivo de “generar una relación constructiva entre el proponente de una propuesta o un proyecto y el público objetivo, sea este directo, indirecto o socio” (Solano, 2015, p. 30).

Por ello, es preciso recalcar que un proceso participativo no cabe la imposición de ideas de ninguna de las dos partes que intervienen en el proceso, sino lo que vale es la presentación de propuestas, las cuales deben estar sujetas a una discusión alturada bajo el principio de la empatía y sobre todo, respetando los canales comunicativos, má aún teniendo en consideración que en el Perú existen diferentes culturas donde los modos de ver y percibir la realidad es diferente incluso en una misma comunidad. Por ello, no le falta razón a Willer cuando menciona que “desde el punto de vista cultural (Puno), es una de las más ricas del Perú, ya que comprende tanto la herencia indígena como la colonial española” (2015, p. 51). La confluencia de costumbres y hábitos de ver la producción, la tierra y por ende los recursos naturales difiere de una cultura a otra; sin embargo, éste es uno de los puntos a tratar, ya que desde hace más de siglo y medio es que se viene gestando esa resistencia al “otro” puesto que es el que se viene a llevarse toda la riqueza y el esfuerzo que realizan los hombres de campo y por ende no dejan beneficio alguno, a consecuencia de ello, el pobre viene siendo más pobre, y el rico más rico.

El valor que se puede gestar a los recursos naturales, varía según el entorno cultural y económico. La población de la zona sur de la región de

Puno, cuenta con un círculo económico más sesgado a la agricultura y ganadería, pues la injerencia de la minería es poco o nada, ante ello se ha tenido que realizar algunas estrategias para al fin lanzar un proyecto minero que venía explorando con la finalidad de querer brindar mejores oportunidades de vida en la zona sur de Puno una vez puesta en marcha la operación minera.

Por otro lado, factores culturales como la creencia de la explotación de los “apus” hacían ver que todo se podría venir en contra del proyecto, tan sólo por no entender la cosmovisión de la zona y peor aún, si dicha operación se habría realizado sin consultar a la población aledaña de la zona limitándole la participación en torno a futuro de sus tierras. Tanto a nivel individual como colectivo se empezaron a congregarse y difundir ideas que iban a desaparecer los “apus” tutelares de la zona¹⁰. Ello dio nacimiento a una serie de discursos centralistas que sindicaban que la zona sur de Puno era una zona violenta la cual no permitía el desarrollo de la región, tan solo porque los intereses de algunos seudos dirigentes, que decían defender la “madre tierra”, buscaban otros apetitos personales lo cual hizo que la población aymara fuera manipulada y hasta en cierto grado, la vida de las personas fueran puestas en peligro¹¹. Por esa razón “Yo estoy de acuerdo con la explotación, pero también creo que se debe permitir la participación de las comunidades para que se beneficien con las utilidades. La minería formal ofrece beneficios a la población, pero no como debería ser. La

¹⁰ Se empezaron a propalar información por algunos dirigentes de la zona que se iba a entrar a explotar el cerro K'apia, cerro el cual cuenta con un gran respeto en la zona Aymara.

¹¹ <http://www.justiciaviva.org.pe/userfiles/26539211-Alan-Garcia-Perez-y-el-perro-del-hortelano.pdf>

minería informal no es igual y, por el contrario, genera más problemas, sobre todo en lo concerniente al deterioro ambiental” (Juan Fredes – Puno). Tal como lo manifiesta Soriano “muchas instituciones todavía consideran [a] la participación como un requisito legal, no le dan la importancia estratégica que demanda una acción sostenible (2015, p. 33). Si bien es cierto, la minería legal trae consigo un sinnúmero de beneficios, también debemos ser claros, que dicha actividad conlleva una sombra de cambio de hábitos, costumbres y por ende una modificación en la propia cultura. Pero más allá de ir buscando el bien o el mal de la actividad, lo importante es conocer los diferentes puntos de vista de la población, y ello sólo se consigue mediante una participación adecuada que pueda albergar a la mayor cantidad de ciudadanos y que éstos sean los artífices de su propio desarrollo.

No debe tomarse a la participación como un mero trámite de cumplimiento administrativo, sino debe llevarse y considerarse como una herramienta útil para iniciar tejer las alianzas que puedan presentarse en el desarrollo del proyecto. Mientras mayor participación se de por parte de la población, mayor información tendrán para continuar con el proyecto o simplemente, expresar su rechazo.

“Ahora se preparan más manifestaciones, esta vez relacionadas con la Ley de la Consulta Previa. Los dirigentes no están de acuerdo con el mecanismo que se ha creado y están en su derecho de oponerse. Pero creo que lo más importante es garantizar la participación de la población” (Alcides Huamani – Puno).

Como lo manifiesta Huamani, el no querer involucrar a la población en la toma de sus decisiones lo único que genera es malestar en la población, acrecentando la incertidumbre acerca del futuro que les pueda esperar; sin embargo, también debemos indicar que dichos actos sociales que se desenvuelven son approached en un doble sentido.

No logramos entender hasta que punto de tolerancia puede ser manipulado un concepto tan delicado y crucial como es la “cultura” en un proceso de participación. Si bien es cierto, en nombre de ésta se procedió a dar inicio a dilemas como que las costumbres serían retrotraídas o que las tierras de los pobladores serán usurpadas por la empresa extranjera, nos hacen ver que lamentablemente, el no satisfacer intereses y algunos lucros personales, pone en peligro diversos proyectos que pueden y deberían beneficiar a la población (vease Arce, 2015).

Lamentablemente esas manifestaciones que salen en defensa del medio ambiente (doble filo) son benéficos para algunos actores que y los usan como trampolines para buscar beneficios personales, lo cual se ha podido ver en los últimos diez años en nuestra región.

Como bien lo menciona Arce “los políticos regionales han fomentado el uso de la protesta para alcanzar metas políticas o articular demandas de política” (2015, p. 77). Eso se ha podido ver con éste tema de BCMC-PSA, la cual tenía al frente a dirigentes como Hugo Llanos, Walter Aduviri¹² y Hernes Cauna, quienes juraban que irían en contra de las empresas extractivas puesto que éstas vendrían a explotar y dañar el medio ambiente

¹² Recordemos que Walter Aduviri, fue uno de los dirigentes que impulsaron la desafectación de la Reserva Nacional Aymara Lupaca. En 2007 fue designado por la Municipalidad de Santa Rosa presidente del Comité de lucha por la derogación de la zona reservada Aymara Lupaca de dicho distrito.

de los pobladores de la zona; sin embargo, en las dos últimas elecciones congresales y regionales, los verdaderos intereses afloran y no concuerdan con sus discursos antimineros o proteccionistas del medio ambiente.

“Desde nuestro punto de vista, las protestas contra las minas Masocruz y Santa Ana, cuya explotación no está en actividad, tiene un interés político. Los organizadores de las manifestaciones lo que quieren es convertirse en congresistas, alcalde o presidente de la región. Pero no lo van a conseguir porque así no funcionan las cosas en Puno ni en la zona aymara” (José Cormilluni – Chucuito Juli).

No le falta razón a José Cormilluni, y efectivamente estos espacios de participación, en algunas ocasiones, son bien benidos por aquellas personas que desean aspirar a un puesto político, porque saben que de alguna forma se pondrán en la vitrina de la contienda electoral y lograrán ser vistos por varios.

“Me parece que Walter Aduviri, ya no representa tanto a la cultura e intereses aymaras. Creo que está absorbido por la clase media. Aquí lo que hay es la impostación político cultural. Me parece que condujo bien en un primer momento, pero después tuvo errores: un proco de teatralidad, de espectacularidad, de ponerse en vitrina para mirar su futuro político, pero no lo puedo juzgar” (Percy Zaga – Puno).

Entendemos que la exclusión social, la falta de participación de la población, la transparencia, la inclusión, la accesibilidad a la información son algunos de los factores que llevaron a la población a tomar medidas radicales, como protestas, agresiones físicas y eso son los momentos en los cuales un conflicto llega a su punto climax la violencia, razón a ello “los

altos niveles de desconfianza en la sociedad en general de comunidades frente a los actores externos en particular” (Caravedo, 2014) han hecho ver que se ha mermado el involucramiento de la población en la toma de decisiones y se ha evitado “promover la participación ciudadana efectiva” (Caravedo, 2014), pues “ante una nueva huelga, vamos a apoyar, porque a nadie le va a gustar que no nos consulten y que el Gobierno Central haga lo que le de la gana” (Fredy Chaupiri – CP. Yacango).

El marcar ese espacio y querer ampliar los lazos de la participación a veces puede traer consecuencias, y más en un contexto en el cual se desarrolló el proyecto de exploración minera Santa Ana. Lamentablemente el ignorar a aquellos que estaban pensando y tomando una posición distinta al proyecto, llegaron a convertirse en los disidentes frente al proyecto logrando crear una corriente contraria y por ende, sobresaliendo los líderes de oposición. Para lograr una adecuada participación, se tiene que contar con herramientas necesarias que nos ayudan a prevenir, es decir anticiparnos de los futuros problemas y a la vez, el término de inclusión debe de ser utilizado en su máxima expresión no sólo con los grupos a favor, sino también estar reflejado en los grupos opositores para que puedan, de alguna manera tomar compromiso del proyecto. Ante dicha situación y teniendo un escenario más blindado, llegamos a aterrizar en el principio de que “lo que se puede determinar participación plena, sólo se puede cambiar mediante otra participación plena”.

No le falta razón a Solano al manifestar que entre las varias características que se tiene en el proceso de participación el “tener un diálogo con los que toman decisiones, contar con una transparencia, un respeto e inclusión son

importantes porque ello revela que la gente se siente tomada en cuenta” (Solano, 2015), puntos los cuales pasamos a exponer.

4.5.2 La transparencia y accesibilidad en la información.

Recordemos que el inicio de las protestas por el motivo de que la población no fuera considerada en la toma de decisiones iniciaron en el año 2008. Éstas tuvieron como dirigentes que pregonaban una identidad aymara como a Hugo Llanos más no a Walter Aduviri. Llanos “convoca, por primera vez, una movilización en octubre, también se dio un ultimátum para que la empresa se retire. La movilización acabó con la toma del campamento minero, hubo saqueo y quema de algunas oficinas. En esta movilización también participó Walter Aduviri” (Cavero, 2014).

En relación con estos temas se debe considerar lo que Reyna (2011) llama la historia de fondo; es decir, los temas que dan la explicación más global de las protestas puneñas. Para Reyna, lo que dio inicio a las protestas fue, por un lado, el *sentimiento de agravio* común que los ha activado, tiene que ver con la irrupción de un proyecto minero que no consulta debidamente a los pueblos que serán impactados; de otro lado, con el rechazo a la contaminación asociada a la actividad minera que resulta sublevante en muchos lugares del país. Debemos recordar que estos pueblos de nuestro Perú andino, tiene como principal sustenton económico la agricultura, la pesca artesanal y la ganadería, por lo que entendemos que no hay cierta relación o familiaridad con la industria extractiva.

En ese sentido, las preocupaciones por la alteración del paisaje natural, integridad de sus territorios, la afectación a los santuarios y a la cultura, no pudieron ser atendidas en el día de la presentación del Estudio de Impacto

Ambiental. No se contaba con una total transparencia de lo que iba a ocurrir una vez entrado en operación el proyecto, por lo que la transparencia en la información y la accesibilidad a ella, era muy limitada o en todo caso, muy técnico, lo que complicó que se lleve un diálogo continuo entre los representantes de la empresa con los dirigente y la misma población, con la única finalidad de aclarar las dudas que se tenía. Y ello fue manifestado de esa forma por el Sr. Benjamín Choque Cori en la carta enviada al Fiscal Especializado en Medio Ambiente de fecha 11 de marzo del 2011.

Lamentablemente, todo lo descrito líneas arriba; es decir, la falta de información y transparencia, tanto a nivel de la empresa como a nivel del propio Estado como garante de los derechos humanos y tutor de la inversión privada, hicieron que todos esos temores que mantenía la población en el interior subjetivo aterrizaran en una desconfianza y un rechazo total al proyecto desencadenando en un conflicto violento de parte de los “afectados” por el proyecto.

Siendo ello así, existe en la población un desconocimiento de las actividades extractivas, específicamente la minería, por ello la falta de información y transparencia sobre los diversos procedimientos, de lo bueno y lo malo, de los impactos al medio ambiente y otras actividades a consecuencia de la minería fueron el marco de una creciente desconfianza y un rechazo a la actividad minera que se iba a desarrollar en la zona.

Éste inicio no solo parte de la no participación de la población en las diversas actividades que tengan que ver con el desarrollo de su región o localidad; sino también parte de la exclusión social, nace de la desinformación de los mismos actores internos que tergivesan el contenido

de la información para transmitir a sus compañeros de su localidad; y esa mala información que es llevada por los dirigentes, es aprovechada, creando muros de resistencia al diálogo continuo; es decir, “¿Qué hacen los dirigentes aymaras? Entregan a su gente la más mínima información. De esa manera manejan mejor a su grupo” (Mario Cuentas – UNA Puno). En BCMC-PSA, la información que se tenía acerca de los conceptos básicos como aspectos técnicos desde el cateo hasta la explotación del proyecto, lamentablemente no estaba bien detallada, y parte de la población no entendía lo que significaba un área de concesión y porque dentro de esa área se encontraba el cerro tutelar K’apia, o el porqué sus terrenos de “Juan Mamani” estaban dentro del área de concesión de la empresa.

Como mencionamos líneas arriba, el Decreto Supremo 028-2008-EM indica que se debe facilitar el acceso de la población a los resúmenes ejecutivos y al contenido de los estudios ambientales; publicidad de avisos de participación ciudadana en medios escritos y/o radiales; realización de encuestas, entrevistas o grupos focales; distribución de materiales informativos; visitas guiadas al área o a las instalaciones del proyecto; difusión de información a través del equipo de facilitadores; talleres participativos; audiencias públicas; presentación de aportes, comentarios y observaciones ante la autoridad competente; establecimiento de oficina de información permanente; monitoreo y vigilancia ambiental participativa; uso de medios tradicionales; mesas de diálogo y otros que la autoridad nacional competente determine mediante resolución ministerial a efectos de garantizar una adecuada participación ciudadana.

4.5.3 Inclusión y comunicación inclusiva.

Si bien es cierto, se ha llevado a cabo la “participación ciudadana”¹³ para la presentación del Instrumento de Gestión Ambiental, la parte metodológica no fue la adecuada, lo que acarreó en disgustos en la población que venía participando en el taller de presentación del Estudio de Impacto Ambiental. Si bien es cierto, existe todo un protocolo interno que se debe respetar para la presentación de éste tipo de instrumentos, se ha dejado de lado el lenguaje comunicacional; es decir, el taller desarrollado venía ejecutándose en el idioma castellano, técnico y las consultas se realizaban de forma escrita, teniendo en consideración que la población era aymara hablante, y en el mundo andino, la comunicación es oral y en el idioma materno, por lo que dicha “comunicación”, se mantenía reservado y limitante ante la concurrencia expresa de la población, los cuales se sentían excluidos no logrando calar el mensaje de prosperidad que tenía el proyecto en caso de desarrollarse en la zona. Entonces “las protestas surgen por la confusión de la población. Hay que explicarle que la minería informal no contamina y es que la minería informal la que produce daño porque contamina. Precisamente reconocemos que las protestas provienen de la confusión social y por la falta de una explicación técnica y legal” (Lucio Atencio – El Collao).

Se ha desarrollado toda una metodología actual por parte del Estado, pero también se tenía con ciertos instrumentos técnicos en aquellos años para que la comunicación sea inclusiva; es decir, que los pueblos indígenas,

¹³ Son espacios de diálogo que ayudan a lograr una mejor comunicación entre el Estado, los titulares de un proyecto y la ciudadanía. Están destinados a: a) Difundir información del proyecto y de sus instrumentos de gestión ambiental y; b) Generar oportunidades para la formulación de opiniones, sugerencias y aportes.

quechuas, aymaras, etc. tiene el derecho a un proceso de participación que se pueda adaptar a su idioma, a sus usos y costumbres para así garantizar el respeto a los derechos colectivos de los que gozan y por ende, dicha participación pueda ser considerada de la mejor manera para preservar un diálogo continuo entre todos los actores que estén involucrados y comprometidos con el desarrollo sostenible.

Entonces, consideramos que al no existir una adecuada comunicación, lo único que se está haciendo es contribuir con sus propias acciones a crear desconfianza, desinformación y conflicto entre las comunidades, lo cual finalmente fue en detrimento de los intereses de la empresa.

La participación inclusiva de la población no sólo implica tenerlos presente en las diversas reuniones o talleres que se hubieran desarrollado en el proceso de pre factibilidad de BCMC – PSA. El tema de la inclusión social, lleva reflexionar algunos puntos esenciales como el tomar en consideración los puntos de vista de la población, tomar en cuenta los elementos culturales de cada población. El Perú es un país pluricultural, donde convergen multiplicidad de identidades, diversidad lingüística y sobre todo un sinfín de creencias.

Si BCMC-PSA no tuvo una aceptación por parte de la población, es porque “no hubo una capacitación a todas las comunidades. El proyecto en sí no tuvo una intención directa de capacitar [*incluir*] a todas las comunidades del ámbito de Huacullani, sino solamente a las comunidades directamente afectados” (Braulio Morales - Huacullani).

Más allá de un tema social, político, económico y ambiental, querer ser parte de una organización y querer ser aceptado en su estructura social,

requiere más un “enfoque de Responsabilidad Social Empresarial” (Schwalb et al., 2004), se necesita analizar aspectos culturales que permitan abrir las puertas de confianza para que cualquier proyecto deba ser aceptado en una comunidad. Lamentablemente la minería actual no goza de una buena reputación por los diferentes pasivos ambientales que ha dejado a lo largo de su vida económica, pero consideramos que paso a paso se irán forjando herramientas que permitan poner en alto conflictos socioambientales. No le falta razón a Mendoza cuando manifiesta “en la memoria colectiva campesina, y popular en general, la minería es, después de la hacienda y el gamonalismo, lo peor que le ha ocurrido a la población rural. Es por ello que la percepción de ésta como una amenaza para sus recursos, un peligro de despojo y expulsión de sus tierras, está bastante generalizada” (2011); y de la misma forma, lo ha expresado el ex Alcalde de Juli al manifestar que “en todos los lugares que existe minería hay devastación de los territorios de la agricultura y de las fuentes de agua. Por eso al ver ese panorama, entonces lo que se prefiere es la supervivencia de la población a largo plazo y no a corto plazo. Yo creo que ese es el concepto que se maneja en esta zona, en la región sur de Puno” (Juan Olivera – Chucuito Juli).

“Rechazamos la minería porque hemos visto lo que ha pasado en Ayacucho y Cajamarca, donde están todas la grandes mineras. ¿Y qué ha pasado con ello? ¿Cómo está allá la contaminación? Nosotros no queremos eso, queremos vivir en paz y tranquilidad, aunque no tengamos nada. Queremos vivir tranquilos, no contaminados por la minería, tomando nuestra agua limpia. Aquí no se trata de que somos antiminereros, aquí

nosotros defendemos el agua. En todos los cerros está el bolsón del agua y eso beneficia a toda la humanidad, no solo a nosotros” (Hermes Cauna). Al crearse esa aceptación inicial del proyecto, marchó por una senda que se debió continuar para ir creando y sembrando ese respeto y confianza en la gente de la zona andina, pero BCMC-PSA no sólo logró obtener un asentimiento inicial por parte de la población para sus operaciones de exploración que se estaban desarrollando con total normalidad, sino que también ayudó con sus propias acciones a crear desconfianza, desinformación y conflicto al no hacerles partícipe de todo el proceso de llevó la obtención de la licencia legal, lo que contribuyó a que sea la ruina de la misma empresa, opacando y enterrando todas esas alianzas estructurales que se tenía en campo.

Lamentablemente la falta de información, comunicación inclusiva, participación y transparencia por parte de la empresa, y del propio Estado peruano, hicieron que esos temores culturales a las que estaban adscritas la población, se tornaran en desconfianza y rechazo, el cual adoptó a veces un carácter violento, que fue muy bien aprovechado por diversos actores sociales, políticos y sobre todo a puertas de llevarse las elecciones presidenciales; sin embargo, la otra cara de la moneda refleja una aceptación a la actividad extractiva, “en realidad el pueblo aymara entiende que debe existir inversión en el desarrollo de un pueblo o comunidad, pero el problema es que nunca se le consulta a la gente del lugar y luego de un momento a otro llega una empresa equis y les dice: el Ministerio de Energía y Minas me ha autorizado y tengo un impacto ambiental aprobado, y voy a empezar a trabajar” (Ricardo Jiménez – Zepita). Este tipo de acciones

hacen ver que efectivamente falta una articulación directa entre el gobierno central con los gobiernos locales, provinciales, distritales y la comunicación inclusiva de las zonas posibles de impacto.

CONCLUSIONES

- Identificar algunos **aspectos socioambientales** que impidieron el desarrollo del proyecto de exploración minera Santa Ana en la región de Puno.
 - a) No hay duda que el Perú viene teniendo una gran bonanza económica gracias a la inversión privada, sobre todo en el campo de las industrias extractivas; sin embargo, ello debe ir acompañado de todo un componente socio-ambiental donde todas las empresas que deseen invertir en el Perú, deben tener claro los aspectos ambientales, políticos, económicos y sobre todo los culturales, ello en razón de que dichas variables pueden convertirse en una piedra en el camino al no contar con un diagnóstico social relevante y peor aún, no saber cuál es el proceso de participación ciudadana que se debería de adoptar y adaptar para llevar adelante la presentación de los diferentes instrumentos de gestión ambiental y la información que se tenga que dar a conocer a una población que carece de un conocimiento sobre la minería, y más aún, donde deben primar aspectos primordiales como la transparencia, información, comunicación inclusiva y una accesibilidad al diálogo continuo para obtener la licencia social y estar amparado en la decisión de los pueblos sobre todo, del ande peruano.

- Describir los principales factores sociales que impidieron el desarrollo del proyecto de exploración minera Santa Ana en la región de Puno.
 - Identificar el uso de los principales **recursos naturales** que impidieron el desarrollo del proyecto de exploración minera Santa Ana en la región de Puno.
- b) La existencia de varios factores sociales en el desarrollo de un conflicto social por la primacía de los recursos naturales pueden ser varias; sin embargo, es necesario y metodológico realizar un buen mapeo de los principales riesgos sociales que nos pudiera impedir avanzar con nuestros objetivos. Por ello, la inexactitud de la transparencia, la poca accesibilidad a la información, la limitación a un diálogo continuo entre la empresa y la población y la falta de inclusión participativa por parte de la empresa hacia la sociedad civil ha hecho de que se puedan ir sembrando incertidumbres y preocupaciones en la población, y éstas al margen de haberse o no basado en una opinión científica, probada y comprobada o datos técnicos sobre el tipo de actividad que se iba a desarrollar en la zona de influencia directa y el nivel de impacto que se iba a desplegar en los aspectos culturales, sociales, económicos, etc. de los pobladores, no se llegaron a establecer canales fluidos de comunicación, más a lo contrario, todo los factores indicados, la empresa no tomó las acciones correspondientes, ya que al crear preocupaciones y ansiedades de parte de BCMC-PSA, no izo los esfuerzos necesarios para entenderlas y abordarlas de manera estratégica y adecuada; más por el contrario ahondando las dudas de la población, se generó una desconfianza, frustración y rechazo a la presencia de la empresa en la zona, solicitando su inmediato retiro al haber ocultado

información relevante a favor de la población, disminuyendo todo apoyo de confianza a favor de la empresa.

- c) En el mundo andino se tiene una diversidad de comunidades que poseen y le son propias una serie de costumbres, tradiciones, mitos y ritos; es decir, elementos culturales que le son inherentes a una sociedad. Por otro lado, debemos tener claro que algunos elementos culturales están ligados al uso de los diversos recursos naturales que se posee en la zona. En ese sentido, el alterar cualquier recurso natural de la zona que esté relacionado a la actividad costumbrista de la población aymara pondría en riesgo la subsistencia de la comunidad como tal, pues la población es pobre y tiene como principal actividad económica la agricultura y ganadería y sus vidas dependen de los recursos hídricos (Mamacocha). Cualquier impacto que se pudiera ocasionar afectaría en cierta medida la subsistencia de la comunidad y por más que el riesgo o impacto fuese mínimo, la población andina lo percibe como gravísimo dicho impacto en su forma cotidiana de vivir en el ande peruano. La población aymara, tiene un profundo respeto por la madre tierra (Pachamama) y protegerla es una responsabilidad. Entonces lo que hizo BCMC-PSA es activar y agudizar las contradicciones existentes entre una estructura económica, cultural y básicamente rural-comercial contra una extractiva, además de las contradicciones étnicas culturales entre los actores en contienda.

RECOMENDACIONES

- a) Es importante tener en consideración la participación de la población en el desarrollo de cualquier tipo de proyecto que pueda afectar o impactar su actividad social, económico, política, cultural, ambiental, etc. para lo cual los mencionados factores sociales deberán ser considerados antes de iniciar cualquier intervención en poblaciones donde aún no se tiene claro el desarrollo de industrias extractivas. En ese sentido, la participación, el acceso a la información, la transparencia en los mensajes y la apertura a un diálogo continuo se deben de dar en el desarrollo de todo el proyecto para que esa forma esos factores sean los pilares principales para la construcción de lazos de confianza entre la población y las diversas empresas que pudieran ingresar a desarrollar actividades al sur de Puno, y de seguro en el resto del País. No basta tener la implementación o reglamentación de leyes y decretos en el sector extractivo, sino que dicha participación y reglamentación, sea de forma efectiva donde la población pueda tener un acercamiento a los posibles impactos y cuáles serían los potenciales beneficios y consecuencias que se pudiera ocasionar con la puesta en marcha de proyectos mineros. Por ello, el Estado debe tener en

claro que la intervención que se pueda realizar con la llegada de una empresa a una zona donde aún no se tiene el relacionamiento concreto de las actividades mineras, deben ser bien mapeadas y trabajadas desde el gobierno central, brindando toda la información correspondiente respecto a la zona donde se vaya a desarrollar las actividades. Y por otro lado, la empresa también debe tener claro los procesos de comunicación para una población que se encuentran más sesgada a la agricultura y ganadería, estableciendo canales de comunicación abierta, desde la obtención de la concesión hasta una posible explotación, dando a conocer cuáles serían los beneficios que se pretende obtener del proceso de exploración y mitigar en lo posible aquellos impactos que pudieran ocasionar algún daño al medio en el que se desarrollan.

Consideramos que teniendo en claro esos aspectos, se debería de crear climas de paz social y sobre todo de confianza, donde la misma población al tener una información clara y fluida, pueda ser un actor clave en el desarrollo de sus propios intereses dejando de lado esa desconfianza e incertidumbre del posible futuro que les espera al ceder sus tierras y cambiar, posiblemente, de actividad económica.

- b) En el Mundo andino, se tiene una serie de costumbres, mitos, ritos y sobre todo respeto a la naturaleza que le brinda de subsistencia y de elementos claves al hombre andino; es decir, una relación cultural hombre-naturaleza. La cosmovisión del poblador andino, no sólo se basa en la extracción de los recursos naturales, sino que se maneja un enfoque de reciprocidad en el que el agua, la tierra, el aire son parte de la vida y no tomarlos en cuenta hace que se creen temores o miedos sobre un posible castigo, no sólo a

nivel individual, sino también a nivel familiar y hasta grupal. En ese sentido, diversos proyectos del rubro de la extracción, no toman en cuenta la cultura del hombre del ande, donde se piensa que al tener un montón de piedras con mineral, ésta debe ser extraída de forma comercial; donde se tenga una laguna o manantial, éste debe servir para las operaciones del proyecto y finalmente, donde exista como mínimo indicios de mineral, deben ser procesadas, dejando de lado el respeto “antes de” iniciar los proyectos u operaciones. Recordemos que el hombre andino guarda un cumplimiento antes de iniciar sus actividades (retribución a la Pachamama, a la Mamacocha, a los Apus tutelares, etc.) para que de esa forma todas las tareas puedan marchar sin ninguna novedad. Éste tipo de actos no son valorados por las empresas quienes sólo ven el rubro comercial, dejando de lado los aspectos y elementos culturales que forman parte de la población.

Finalmente, se tiene que ir corrigiendo el relacionamiento que se establece entre la empresa y la comunidad, pues hacer suyo las costumbres y tradiciones que se tiene en la población, por parte de la empresa, hace que exista una valoración y respeto de la cosmovisión del poblador andino, lo que resulta permisible pues, al margen que se pueda explotar los recursos naturales, éste guarda del permiso de los entes tutelares de los andes, por lo que la misma población se siente segura de iniciar y sobre todo respaldar el trabajo a iniciar.

BIBLIOGRAFÍA

- Alanoca, V. (2009). *Conflictos Aimaras*. Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- Alanoca, V. (2007). *Nación Aymara*. Repensar el Perú desde Ilave. Cadena Sur – Puno.
- Altamirano, T. (2014). *Refugiados ambientales*. Cambio climático y migración forzada. Fondo Editorial PUCP.
- Aragon, P. (1997). *General Vilcapasa*. Edit. Los Andes. Puno.
- Arce, M. (2015). *La extracción de Recursos Naturales y la Protesta Social en el Perú*. PUCP Editor. Lima.
- Arellano, J. (2011). *¿Minería sin fronteras?* Conflicto y Desarrollo en regiones mineras del Perú. IEP. Lima.
- Basadre, J. (1974). *Derecho Minero Peruano*. Villananueva Editor. Lima.
- Bazurco, M. (2006). *Yo soy más indio que Tú*. Resignificando la etnicidad. Exploración teórica e introducción al proceso de reconstrucción étnica en las comunidades de la península de Santa Elena, Ecuador. Abya Yala. Quito.
- Bebbbington, A. (editor) (2013). *Industrias extractivas: conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*. IEP. Lima.

- Cabrera, M. (2003). *La comunicación y la administración de conflictos*. CoperAcción. Lima.
- Caravedo, J. y Moreno, G. (2007). *Construcción y fortalecimiento de espacios de diálogo*. Lima.
- Cavero, O. (2014). *Hacia un entendimiento de la conflictividad social: Las protestas contra la minería en Puno*. K&G, Cuaderno N° 21. Lima, Diciembre.
- Dahrendorf, R. *Teoría de clases y del conflicto social*. Oportunidades vitales. Notas para una teoría social y política.
- Damonte, G. y Kuramoto, J. (2014). *Industrias Extractivas y Manejo de Conflictos*. GRADE. Lima.
- Defensoría del Pueblo (2005). *Ante todo el diálogo*. Lima.
- Defensoría del Pueblo (2009). *Protocolo de Actuación Defensorial en Conflictos Sociales*. Adjuntía para la prevención de Conflictos Sociales. Lima.
- Degregori, C. y Rivera, C. (1993). *Perú 1980-1993. Fuerzas Armadas, Subversión y Democracia. Redefinición del papel militar en un contexto de violencia subversiva y colapso del régimen democrático*. IEP. Lima.
- Diez, A. (2010). *Interculturalidad y prevención de conflictos sociales*. Lima.
- Ernesto F. y Dammert, J. (2012). *El caso de la Hidroeléctrica de Inambari en la Amazonía Peruana*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Lima.
- Figuroa, A. (1993). "Crisis distributiva en el Perú". PUCP.
- Figuroa, A., Altamirano, T. y Sulmont, D. (1997). "Exclusión social y desigualdad en el Perú". PUCP. Lima.
- Figuroa, A. (2001a). "Reformas en sociedades desiguales". PUCP. Lima.
- Fonseca, C. (2010). *Manual de Derecho Ambiental*. Edit. ADRUS – Arequipa.

- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa – Barcelona.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado*. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Taurus – España.
- Heller, A. (2002). *Sociología de la vida cotidiana*. Ediciones Península Barcelona, España.
- Henriquez, N. (2011). *Acerca de los conflictos sociales y la desigualdad en el Perú*. En Crecimiento y desigualdad; conflictos social y gobernabilidad. Fondo Editorial PUCP. Lima.
- Huamani, G., Macassi, S., Alegría, J. y Rojas, T. (2012). *Hacia una mejor gestión de los conflictos socioambientales en el Perú*. Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima.
- De Echave, J., Diez, A., Huber, L., Revesz, B., Lanata, X. y Tanaka, M. (2009). *Minería y conflicto social*. IEP. Lima.
- Lapeña, I. (2012). *Dicen que somos el atraso: propiedad comunal y agrobiodiversidad en el Perú*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Lima.
- Lorenzo, P. (2001). *Fundamentos Teóricos del Conflicto Social*. Siglo XXI, Madrid.
- Llanque, D. (1990). *La Cultura Aymara*. Desestructuración o afirmación de Identidad. IDEA, Lima.
- Marzal, M. (1997). *Historia de la Antropología*. V-II La Antropología Cultural. Fondo Editorial PUCP. Lima.
- Marx, C. y Engels, F. (1985). *El manifiesto del Partido Comunista*. Alhambra, Madrid.

- Martínez, J. y Schlupman, K. (1991). *La ecología y la economía*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Mendoza, I. (2011). *A propósito del conflicto en Puno*. Servicios Educativos Rurales, Puno.
- Ormachea, I., Caravedo, J., Moreno, G. y Bedoya, C. (2014) *Minería, Conflicto Social y Diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos Lima.
- Panfichi, A. (2011). *La representación contenciosa*. En Crecimiento y desigualdad; conflictos social y gobernabilidad. Fondo Editorial PUCP.
- PREVCON. (2011). *Sistema Nacional de Prevención de Conflictos Sociales*. Lima.
- Schwalb, M. y Malca, O. (2004). *Responsabilidad Social: fundamentos para la competitividad empresarial el desarrollo sostenible*. Universidad del Pacífico – Lima.
- Servicios Educativos Rurales - SER. (2011). *El Estado y la gestión del conflicto 2006-2011. Conflictos mineros por usos de territorios*. Lima.
- Silver, H. (2007). *The process of social exclusion: The dynamics of an evolving concept*, Chronic Poverty Research Centre, CPRC Working Paper 95, Brown University, UK.
- Silva, F. (2008). *Antropología*. Conceptos y nociones generales. Fondo de Cultura Económica. Lima.
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. (2012). *El Clima Cambia, Cambia Tú También*. Adaptación al cambio climático en comunidades locales del Perú. Lima.
- SUBIRATS. (2006). *Fragilidades vecinas: narraciones biográficas desde la exclusión social*. Madrid.

Solano, D. (2015). *Márketing social y desarrollo*. ESAN Ediciones. Lima.

Valcárcel, M. (2015). *Perú una mirada actual al Mundo Rural*. Fondo Editorial PUCP. Lima.

Vega, J. (2005). *Vilcapaza y los tupacmaristas puneños*. edic. póstuma. Centro Cultural Brisas del Titicaca. Lima.

REVISTAS

Castagnino, R. *De Antenas y Aplicación del Principio Precautorio*. Revista Peruana de Derecho de la Empresa (N° 65), Mayo, Lima- Perú.

Caravedo, J. (a). Los Terceros en el Abordaje de Conflictos Socioambientales: Reflexiones desde la Experiencia Peruana. En http://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/actualidad/files/046_002_esp.pdf

Salazar, D. Movilización y Conflictos en Sistemas Abiertos y Represivos: El Caso Puneño. Revista Andina de Estudios Políticos (N° 07) Junio 2011, Lima Perú.

Vera, E. (2011). *¿Agenda oculta o pueblo oculto?* Pensando la Nación Radical. Cabildo Abierto, N° 58-59 Julio, Puno.

TESIS

Bustos, H. (2012). Valladolid, España. *Explotación minera y deterioro del medio ambiente: Caso Conga, Cajamarca – Perú*. Instituto Internacional de Formación Ambiental.

DIARIOS

Reyna, C. (2011). *Puno, los relatos y la historia*. La República 29 – 06 – 2011.

Zevallos, J. (2009). *Vilcapaza: Un Sangaru de Libertad*. Diario Los Andes. N° 356 abril 2009.

ENTREVISTAS

Alcides Huamani Peralta – Ex Gerente General del GOREP – 05-06-2012.

Braulio Morales Choquecahua – Ex Alcalde del Distrito de Huacullani – Puno.
20-09-2012.

Fredy Chaupiri Apaza – Ex Alcalde del Centro Poblado de Yacango – Juli.

Hermes Cauna Morales – Ex Presidente del Frente de Defensa de los Recursos
Naturales de la Zona Sur de la Región de Puno. 15-08-2012.

José Cormilluni Quispe – Ex Consejero Regional de la Provincia de Chucuito Juli.
20-05-2012.

Juan Aguilar Olivera – Ex Alcalde Provincial de Chucuito – Juli. 26-10-2012.

Juan Fredes Pineda – Ex Director de la Cámara de Comercio de Puno. 20-08-
2012.

Lourdes Abarca Fernández – Ex Directora Regional de Comercio Exterior y
Turismo de Puno. 30-06.2012.

Lucio Atencio Atencio – Ex Consejero de la Provincia El Collao. 20-06-2012.

Mario Cuentas Alvarado – Ex Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas de
la UNA – Puno. 30-07-2012.

Percy Zaga Bustinza – 15-08-2012.

Ricardo Jiménez Castilla – Ex Alcalde de la Municipalidad Distrital de Zepita. 15-
07-2012.

Romel Montesinos Condo – Ex Decano del Colegio de Periodistas de Puno. 10-
09-2012.

Santos Apaza Cárdenas – Ex Gerente General de la Municipalidad de Kelluyo.
25-06-2012.



ANEXOS

Anexo 1. Entrevista semi estructurada

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA A ACTORES LOCALES SOBRE EL CONFLICTO DEL 2011 – EL AYMARAZO

Buenas tardes/días; mi nombre es Julio Zevallos Yana, egresado de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, y venimos realizando la investigación concerniente al conflicto suscitado en el año 2011 conocido como El Aymarazo donde podamos identificar cuáles fueron las principales causas que llevaron a la crisis del conflicto con el objetivo de plantear alternativas o mecanismos que nos ayuden a poder gestionar los diversos conflictos no sólo en la región, sino en el Perú.

La participación en la presente entrevista es voluntaria, ya que la información que se recoja se mantendrá de forma confidencial la cual no será usada para ningún otro propósito que no sea alimentar la presente investigación.

En caso de aceptar, el o la participante, declara haber sido informado (a) sobre los objetivos del presente estudio y aplicación del instrumento, consignando sus datos de forma tácita.

a) DATOS GENERALES.

Apellidos y Nombres: _____
 Sexo: _____ Edad: _____ DNI N°: _____
 Cargo: _____ Profesión: _____
 Domicilio: _____

b) ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

1. ¿Por qué es importante el desarrollo de la minería en la región de Puno?

2. ¿Está de acuerdo con las protestas llevadas a cabo en Puno en el año 2011, más conocido como El Aymarazo?

SI () NO ()

Por qué: _____

3. ¿Qué factores cree usted que llevaron al estallido del conflicto social en el año 2011?

4. ¿Qué intereses se pudieron identificar en el conflicto del año 2011?

5. ¿Qué consecuencias trajo la paralización que se desarrolló en la región de Puno en el año 2011?

6. ¿Cree usted que existe una oposición respecto a la minería formal?

SI () NO ()

Por qué: _____

7. ¿Qué aspectos culturales pudo identificar en las protestas del año 2011 en la ciudad de Puno?

8. ¿Cuál cree usted fue el temor más fuerte de la población Aymara con respecto al proyecto minero Santa Ana?

9. ¿Existen alternativas para el desarrollo en la región de Puno?

10. ¿Qué aspectos se deberían de fortalecer para lograr consenso para el desarrollo de la minería en el región de Puno?

11. ¿Qué propone usted para cambiar las políticas del rubro minero?

La información que usted ha provisto en esta entrevista será de mucho valor para esta Investigación. ¡Gracias por su cooperación!